

EN ENTREVISTA
CLAUDIO GALLEGOS

**FUERZA DEL TRANSPORTE
BAJÓ PRECIOS DEL
COMBUSTIBLE EN BRASIL**

FULL VUELTA
16 HORAS BLOQUEADA
LA MÉXICO-CUERNAVACA



ES MOMENTO DE DAR UN PASO HACIA ADELANTE

PLANES DE FINANCIAMIENTO A TU MEDIDA | ACUDE A TU CONCESIONARIO MÁS CERCANO

MAN

**CONATRAM CONFORMA
DELEGACIÓN EN LA COMARCA LAGUNERA**

COMERCIALIZADORA **H CAMIÓN, S.A DE C.V**

VENTA DE CAMIONES Y REMOLQUES

NUEVOS Y SEMINUEVOS

FINANCIAMIENTO

RENTA Y VENTA DE MONTACARGAS

ELÉCTRICOS USADOS

ACCESORIOS DE TODO TIPO

01 (55) 5703 1414





DIRECTORIO

Junio 2018

Número 76
Lic. Francisco Lozano Moreno 
DIRECTOR

LCC. Karen Baeza López
DIRECTOR EDITORIAL
karen.baeza@hcamion.com

Manuel Sánchez Benavides
Roberto Ponce de León Mendoza
Ing. Claudio Gallegos Pérez
Juan Colorado
Elías Dip Ramé
COLABORADORES

C.P. María Luisa Torres García
ADMINISTRACIÓN
Lic. Maximino Hermenegildo Miranda
ASESOR JURÍDICO

**PUBLICACIÓN MENSUAL EDITADA,
PUBLICADA Y DISTRIBUIDA POR:
H CAMION, S.A. DE C.V.**

Eje 128 #195
Zona Industrial
C.P. 78395
San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: 01 (444) 7 99 02 67

AÑO 2018

Número de Reserva de Título en Derechos de Autor:
04201304241120800102

**Número de Certificado de Licitud
de Título y Contenido: 15485**

Los artículos publicados son responsabilidad de los autores, y su contenido no necesariamente refleja el criterio de los editores; prohibida la reproducción total o parcial del contenido.

**REGISTRO POSTAL PUBLICACIÓN PP240009
AUTORIZADO POR SEPOMEX**

CORREO ELECTRÓNICO
redacción@hcamion.com
conatram@gmail.com

PÁGINA WEB
www.hcamion.com
www.conatram.mx



A 30 días de las elecciones del próximo 1 de julio, día esperado por millones de mexicanos, las elecciones parecen prácticamente resueltas a favor del líder de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, así lo dio a conocer el periódico "Reforma", quien luego de una encuesta publicada da a Obrador como vencedor una preferencia de voto cercana al 50%, mientras que al candidato de la coalición "Por México al frente" Ricardo Anaya se sitúa con un 26% de los votos, y a José Antonio Meade se le da un 19% de la participación.

Fuera de las elecciones, el mundo y México debe seguir su curso y los accidentes de doble remolque van a la alza, por más que Ruiz Esparza asegure que son unidades involucradas en los percances son de modelo atrasado y que los operadores no respetan la velocidad establecida, lo cierto es que los fulles siguen causando muertos y lesionados mes con mes, el caso más claro de esta edición es el choque ocurrido en la autopista México-Cuernavaca, cuando una doble pipa de gas LP impactó con una unidad de una empresa cementera e impactó ocasionando una fuga de gas que movilizó a las diversas corporaciones de seguridad causando estragos viales por más de 16 horas, afortunadamente no se registró una explosión, ya que de haber pasado tendríamos otro "San Juanico".

Parece que incluso con las pruebas en la mano, Gerardo Ruiz Esparza prefiere hacerse de la vista gorda, y seguir siendo un funcionario insensible, mientras que la sociedad es quien tiene que pagar; en este número presentamos numerosos accidentes de unidades doblemente articuladas y en ellos se aprecia como se trata de vehículos de modelo reciente.

Ahora la SCT pretende un nuevo cobro por cambio de tarjeta de circulación, lo que significará un nuevo golpe a nuestro bolsillo, parece que no ha sido suficiente con el aumento en el peaje y el gasolinazo, a eso es necesario sumarle el costo del mantenimiento de nuestras unidades debido al pésimo estado de las carreteras, mismas que están destruidas debido al exceso de peso.

Los robos, asaltos en carreteras siguen en aumento y los policías se han visto rebasados ante la criminalidad actual.

Y qué decir del Reglamento de Grúas, que no sale y todo parece indicar que no quieren que salga, y mientras tanto los grueros siguen haciendo de las suyas.

Continuamos con la falta de aplicación del criterio de corresponsabilidad por parte de la Policía Federal, pues protegen a quienes circulan con 80 o 100 Ton. de peso.

El último día del mes, el CCNNTT autorizó la Norma Oficial Mexicana SCT 2-087-2017, que regula tiempos de Pausa y Conducción a operadores del servicio del autotransporte federal. Como siempre, a la SCT se le ocurren muchas cosas; pues con este cambio se espera que de manera obligatoria los operadores se paren a las 4 horas de manejo y descansen por 30 minutos, el problema no es para, el problema es: ¿DÓNDE PARAR? No existen paradores seguros. ¡Vaya ocurrencia! 

GRUPO EDITORIAL HOMBRE CAMIÓN





PÁG.10
NAVISTAR MÉXICO INICIA SU UPTIME TOUR



PÁG.4
CONATRAM CELEBRA JUNTA DE CONSEJO NACIONAL



PÁG.7
THE TRUCK SHOW



PÁG.16
EN ENTREVISTA, CLAUDIO GALLEGOS



PÁG.22
ONEXPO CELEBRA 30 AÑOS



PÁG.37
KENWORTH MEXICANA GANA COPA PRESIDENTE

TRABAJO COMPROMETIDO LA CLAVE DEL ÉXITO

Delegación de CONATRAM Puebla celebra reunión de trabajo.

La delegación de Puebla de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A.C. (CONATRAM) sigue trabajando de forma continua para mejorar las prácticas del auto-transporte, y en esta ocasión celebró el pasado 19 de mayo, la segunda de seis reuniones programadas para este 2018.

Algunos de los temas que se trataron durante la reunión, fue el uso seguro y responsable de las redes sociales, la precaución en la compra y venta de vehículos, y se destacaron los logros de la Delegación Estatal de Transporte de Carga, Pasaje y Turismo.

En entrevista para esta publicación, el líder de los transportistas en el estado de Puebla, el Mtro. Felipe García detalló algunos de los temas tratados durante la reunión; según precisó, el punto que habla sobre "El uso seguro y responsable de las redes sociales",

hace alusión a evitar la difusión de rutas, número de unidades y el tipo de cargamento que se traslada, pues aseguró que a través de las redes sociales es mucho más sencillo saber dónde se ubicarán los operadores y pueden ser blanco fácil para la delincuencia organizada, por tal motivo, solicitó a los presentes el profesionalizar sus perfiles y el hablar con sus operadores, para evitar fugas de información de algún tipo.

En lo que respecta a "La precaución en la compra y venta de vehículos", pidió a los integrantes de su delegación verificar los datos de las unidades adquiridas cuando se realizan a través de terceros, y de preferencia buscar la formalidad en el momento de comprar unidades nuevas, pues según denunció se han dado algunos casos en los cuales las unidades han sido reportadas como robadas y los operadores han sido detenidos en lo que se esclarece la situación.



"Es importante verificar los datos de las unidades que se adquieren, también se han dado casos de facturas electrónicas apócrifas, ya se pueden verificar los datos en internet a través del portal del SAT, son pasos muy sencillos que pueden ahorrar muchos problemas y trámites posteriores innecesarios", refirió.

Durante el evento se tenía programada la entrega de un reconocimiento a la Inspector Marisela Díaz Fuentes, Directora de Vialidad Estatal, por su colaboración y atención a la CONATRAM durante toda su gestión, sin embargo, fue cambiada de puesto pocos días antes del evento y debido a reajustes en su agenda no le fue posible asistir.

Finalmente, el Mtro. Felipe García agradeció a los presentes, por su asistencia y participación en la creación de mejores condiciones de trabajo para el sector transportista.

"La Delegación es un compromiso, aquí nadie se une esperando que vayamos a resolver sus problemas, trabajamos de forma conjunta y comprometida, vamos con convicción buscando mejores condiciones de trabajo, [...] hemos obtenido muchos beneficios, hemos logrado que las autoridades del Estado nos respeten, que nos vean como un sector trabajador, estoy muy orgulloso de la forma en la que hemos trabajado hasta ahora", detalló en entrevista Felipe García.





CONATRAM

Celebra Junta de Consejo Nacional.

El pasado 22 de mayo, la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A.C. (CONATRAM) celebró una Junta de Consejo Nacional, durante el evento se contó con la participación de los delegados de Carga y Pasaje de toda la República Mexicana así como del líder nacional de la organización, Elías Dip Ramé.

Según dictaminó el orden del día, de manera inicial se informó a los presentes la creación de la cooperativa "Alianza Huasteca Correcaminos", misma que como ya se había informado a través de este medio, nace de la necesidad de los autotransportistas de la zona Huasteca de San Luis Potosí, de comprar nuevas unidades y conseguir el respaldo de las autoridades; se detalló que durante la conformación de la cooperativa, el líder de CONATRAM se comprometió conseguir créditos para 30 o 40 unidades nuevas y se aprovechó la oportunidad para presentar al Sr. Gonzalo Chávez Rojas como presidente de la cooperativa.

De igual forma dio a conocer las acciones emprendidas por la delegación de Puebla, representada por el Mtro. Felipe García, quienes realizaron un paro en la caseta de San Martín y luego en la Fiscalía General del Estado a principios del mes de abril, esto para

detener el cobro indiscriminado de las empresas de grúas, situación que según se detalló ha ido avanzando de manera favorable gracias a la gestión de CONATRAM.

Otro de los puntos importantes que se discutieron durante la reunión fue lo correspondiente a la chatarrización de unidades, misma que actualmente se encuentra suspendida, debido a que expiró desde el pasado 31 de diciembre de 2017 el acuerdo que daba las pautas a seguir para este procedimiento, al respecto CONATRAM habló sobre la importancia de reactivar el proyecto, pues es uno de los logros más significativos de la organización.

Con respecto a la circulación nocturna de unidades y teniendo en cuenta las actuales condiciones de seguridad, el Sr. Elías Dip comentó que trabajará de manera conjunta con CANACAR y CANAPAT para emitir un boletín en los cuales detallarán algunos de los puntos más conflictivos y exigirán a las autoridades resultados en ese tenor.

El líder nacional de CONATRAM planteó la posibilidad de extender una invitación a los candidatos a la presidencia a un evento en el cual se puedan obtener compromisos y certezas con respecto a



Manuel Araiza.



Delegación Carga y Pasaje Puebla.



Delegación Aeropuerto.



su probable proyecto de nación.

Finalmente, el Sr. Omar Ortiz presentó un estudio que detalla de manera puntual el futuro del autotransporte nacional para 2030, el trabajo fue realizado por la empresa Price Waterhouse Coopers PWC, y en el se detalla la importancia del capital humano, pues según se explica es fundamental trabajar con los operadores, pues a mayor talento cualificado, habrá mejor remuneración al desempeño de la operación de la unidad.

Según detalla el estudio es debido al crecimiento de la población que se ha generado un aumento en las necesidades del transporte y la logística en las economías emergentes; específicamente en nuestro país al momento existe un déficit de 80,000 operadores de unidades de transporte pesado actualmente, por lo que sí se busca cumplir con las expectativas las compañías deberán comenzar a plantear estrategias para retener y mejorar las condiciones laborales de los operadores.

Según denunciaron los líderes de CONATRAM la situación actual con respecto al déficit de operadores tiene relación directa con la poca iniciativa presentada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría del Trabajo pues desde hace 18 años, al iniciar el Gobierno Federal de Vicente Fox se debieron abrir instituciones dedicadas a la formación de operadores, que con sólo 6 meses de cursos intensivos estarían en condiciones de desempeñarse manejando todo tipo de unidades, ya fueran de pasaje, urbanos, foráneos o de turismo.

De igual forma Elías Dip aseguró que desde hace ya varios años muchos de los mejores operadores de nuestro país han sido contratados por empresas estadounidenses, y al encontrar en ellas mejores sueldos y condiciones de trabajos, han decidido dejar el territorio nacional.

"¿Qué hicieron los gobiernos de Fox, Calderón o Peña?, nada o casi nada que es lo mismo", declaró al respecto el líder Nacional de CONATRAM Elías Dip Ramé.

También se denunció la falta de retenes de medicina preventiva, pues se tiene pleno conocimiento que gran

porcentaje de los operadores son consumidores de drogas, en especial del cristal, pues lo utilizan para mitigar la fatiga y poder manejar por varias horas.

Para concluir el evento, Elías Dip agradeció al Sr. Omar Ortiz y a su hijo Oscar, por la ponencia que detalla el futuro del transporte y devela la problemática real del operador del servicio público federal, por lo que llamó a las autoridades de los tres niveles de gobierno para responder a la urgencia que enfrenta el sector actualmente, pues es importante brindar mejores condiciones de trabajo a los transportistas, que dicho sea de paso son quienes más impuestos pagan a través del diésel, las autopistas y los impuestos sobre la renta. 



Representante de la Delegación de Pasaje Guasave, Sin.



Lic. Emilio Mendez.



Autotransportistas de CONATRAM



Jorge Padilla



Alfredo Ramírez Macarena



Manuel Sánchez Benavides.



Don Omar Ortiz.



Junta de Consejo Nacional de CONTRAM, trabajo comprometido.



Junta de Consejo Nacional de CONTRAM, trabajo comprometido.



Participación nutrida de los representantes de cada delegación.



Participación nutrida de los representantes de cada delegación.



Junta de Consejo Nacional de CONTRAM, trabajo comprometido.

THE TRUCK SHOW



El pasado 22 de mayo, en las instalaciones del Horno 3 del Parque Fundidora de Monterrey, Nuevo León se llevó a cabo "The Truck Show", de Volvo Group Trucks México, durante el evento se contó con la presencia de Irma Soto, gerente de mercadotecnia de la firma; Miguel Huerta, responsable de servicio; José Gutiérrez Caldera, director comercial de Volvo Trucks; Martín Sáenz de Tejeda, director general; Emerson Iván Gutiérrez, director comercial de MACK Trucks y Josué Clairgue Mayo, gerente regional de refacciones.

El objetivo del evento es el dar a conocer a los transportistas el nuevo portafolio de productos de las marcas.

Partiendo de 6 principales ejes temáticos, los directivos anunciaron las mejoras de las unidades en cuanto a: tecnología, diseño, comodidad, seguridad, productividad y eficiencia. Se exhibieron los nuevos Volvo VNR y VNL; el Mack Anthem y el nuevo Mack Granite.

Según dieron a conocer los directivos, este evento se replicará en el Bajío del país durante el mes de junio, para posteriormente estar en Guadalajara durante septiembre, y cerrar en la CDMX en noviembre, de forma paralela precisaron que adicionalmente a estas cuatro grandes plazas se realizaran eventos con la red de distribuidores en otras ciudades; durante cada una de las paradas se contará con presencia de asesores comerciales,

especialistas en configuraciones vehiculares y en financiamiento, motivo por el cual invitaron a los transportistas de estas plazas a estar pendientes a las fechas del recorrido, pues según comentaron habrá descuentos y promociones especiales para los asistentes.

Luz Elena Jurado, director general de Volvo Financial Services de México informó durante su intervención la variedad de los programas crediticios que han sido desarrollados por la marca bajo el único objetivo de impulsar la adquisición de unidades.

Durante su participación Martín Sáenz habló de la importancia del apoyo a los hombres-camión, por lo que los

invitó a conocer las nuevas opciones que la marca tiene en función de sus necesidades, "Estamos contentos con la recepción que hemos tenido, el objetivo es sencillo, vamos a dar a conocer todas las ventajas de nuestras unidades, a los transportistas les decimos que en Volvo Financial Services hacemos trajes a la medida con base en los flujos de efectivo de cada empresa", refirió.

Finalmente, José Gutiérrez director comercial de la empresa aseguró que el objetivo de las unidades y del servicio que ofrece Volvo Group, se trata de la creación de vínculos a largo plazo, de relaciones de confianza en las que entiendan las necesidades reales de los transportistas y crezcan los negocios de todos sus clientes.

NO TE QUEDES EN EL CAMINO, INVIERTE EN PARTES GENUINAS.



@CumminsdeMexico
vivecummins.com
cummins.com.mx



GENUINE
PARTS

Tecnología
Que
Transforma.

TRABAJO CONJUNTO, PARA SEGUIR SUMANDO

Delegación de CONATRAM sostiene reunión de trabajo con autoridades.

CONATRAM sigue trabajando para mejorar las condiciones laborales de los transportistas de Chihuahua, por tal razón, Abundio Muñoz, Delegado de Carga y Pasaje anunció la reunión que sostuvo con autoridades de la Policía Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Dirección de Seguridad Pública Municipal, esto con la finalidad de reconocer, analizar y proponer acciones que mejoren la actividad del autotransporte en el estado.

En entrevista para esta publicación, Muñoz aseguró que la reunión de trabajo fue “*sumamente productiva*”, pues se contó con la participación de CANACAR, CTM, y CONATRAM, en el evento estuvo José Carlos Quirarte Zamudio, de la Policía Federal GAET; Uriel Ulberto Loya Deister, Presidente de COPARMEX Parral; Julio César Linton González, PF Delicias; José Juan Estrada García, Coordinación de la Policía Federal; el Inspector Enrique Salinas Hernández, Titular de la Estación Juárez Policía Federal; Oscar Flores, CANACAR; Omar Chacón, Unión de Camioneros Materialistas CTM; Huber Corral Anchondo, subdirector de Transporte del Centro SCT Chihuahua.

También asistieron los Delegados de Carga de Jiménez, Delicias, El Sauccillo y Ciudad Juárez.

Algunos de los puntos que se trataron durante la reunión fue la clasificación carretera del estado, las configuraciones permitidas para esas vialidades y todo lo correspondiente a los permisos de conectividad.



Dicho permiso fue explicado a través de una ponencia realizada por el oficial Víctor Manuel Ángeles Morales, quien forma específica y detallada informó a los presentes la importancia de tramitar este documento; fue gracias a la gestión del Sr. Abundio Muñoz que se logró una prórroga de dos meses, tiempo en el cual, aquellos transportistas que nunca han tramitado dicho permiso deberán ir a la Ciudad de México a solicitarlo.

De igual forma y cumpliendo con la respectiva actualización dictaminada desde febrero por la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la SCT, cuando se publicaron las modificaciones a los requisitos médicos relativos al personal del autotransporte público federal, durante la reunión se contó con la presencia de Dra. Erika Rubio Hernández, quien les explicó como funcionan los nuevos cambios normativos, cuál es la nueva periodicidad de las pruebas médicas, y los nuevos criterios que determinan la Aptitud o No Aptitud por discapacidad visual, auditivo y músculo-esquelético, los dictámenes del Examen Médico en Operación, así como lo referente al consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas.

Finalmente, Muñoz habló sobre el incremento en los hechos violentos se han dado de forma generalizada en todo el estado, y de forma específica en las carreteras de la zona sur, el delegado aseguró que se tratan de actos aislados en donde las unidades se han visto afectadas por grupos armados en conflicto.



NAVISTAR MÉXICO INICIA SU UPTIME TOUR



El pasado 14 de mayo, en las instalaciones del Centro de Entrenamiento de Navistar México en Cuautitlán Izcalli, la compañía presentó el lanzamiento de su Uptime Tour, en esta gira la empresa presentará los beneficios de su productos y servicios para que los transportistas de todo el país conozcan y comprueben porqué Navistar ofrece el mejor Uptime del mercado.

Fue el 17 de mayo que inició el viaje que recorrerá 20 ciudades de la República Mexicana, el banderazo de salida se dio en las instalaciones de la Camionera de Jalisco (CAJASA) distribuidor de International en esa ciudad.

Según comentaron directivos de la empresa, será un Prostar de

International® el que realizará el recorrido que mostrará las soluciones que la empresa y un equipo de 9 marcas líderes tienen preparados para el sector, la unidad cuenta con atracciones que van desde una experiencia sensorial con hologramas animados en tamaño real de los componentes del camión, hasta un recorrido virtual de 360° que muestra los procesos de construcción del tractocamión en la Planta de International® en Escobedo, Nuevo León.

Navistar México busca con este Uptime Tour que cada unidad tenga más días de trabajo efectivo al año y más horas efectivas diarias, con el menor costo de mantenimiento, por lo que para poder cumplir con esa tarea, Navistar cuenta con



OnCommand Connect, un sistema que es mucho más que telemetría, ya que analiza información avanzada de la unidad y realiza diagnósticos remotos, lo cual permite un seguimiento puntual y específico de cada una de las necesidades particulares de la flota.

El Uptime Tour de Navistar visitará León, Guanajuato el 22 de mayo; San Luis Potosí, el 29 de mayo; Tampico, 7 de junio; Monterrey, el 14 de junio; Torreón, el 21 de junio; Chihuahua //Ciudad Juárez, el 16 de agosto; Hermosillo, el 23 de agosto; Tijuana, el 13 de septiembre; Culiacán, 20 de septiembre; Querétaro, 27 de septiembre; Pachuca, 2 de octubre; CDMX –SN, 11 de octubre; Toluca, 18 de octubre; CDMX – CRA, 25 de octubre; Puebla 1 de noviembre; Veracruz, 8 de noviembre; Tabasco, 15 de noviembre; Mérida, 22 de noviembre; y Morelia, 29 de noviembre.

Durante la presentación del proyecto se contó con la presencia de José Alfredo Chacón, presidente ejecutivo de Navistar Financial; Carlos López Padilla, director de Ventas Carga de Navistar México; y Joaquín Reyes, del área de Refacciones de Navistar, así como representantes de Cummins México, Hendrickson, Michelin, Meritor, Transprotección, Quálitas, Econtrack, Fleetrite y Navistar Financial.

“Estamos muy contentos de arrancar el UPTIME Tour. Es importante que se conozca de primera mano la oferta de productos y servicios que ofrece Navistar México, que son el soporte de nuestro compromiso, mantener trabajando las unidades el mayor tiempo posible”, comentó Carlos López Padilla, director comercial de Carga de Navistar México.

De igual forma, aprovechó su participación para agradecer la confianza de las marcas que se asociaron con Navistar México para desarrollar el Uptime Tour y puntualizó, *“El objetivo de este tour es el presentar todos los beneficios de cada uno de nuestros productos de Navistar y demostrar a nuestros clientes como a través de nuestras unidades sus negocios serán más rentables, [...] mayor comodidad y rendimiento, equivale a mejor rendimiento, lo que significa crecimiento para los negocios de nuestros clientes”.*

Según los directivos, durante cada una de las paradas de este Tour se ofrecerán pláticas personalizadas con los transportistas y se les ofrecerán planes de financiamiento y descuentos exclusivos para los asistentes.



Directivos de Navistar México y representantes de las marcas que conforman el Uptime Tour invitan a los transportistas del país a conocer las novedades que tienen preparados.

Durante su participación, José Alfredo Chacón quiso puntualizar la importancia de la modernización de la flota, y aseguró que durante el Uptime Tour se darán pláticas para que los transportistas conozcan las ventajas que Navistar ofrece a través de sus programas de “arrendamiento puro”.

“El arrendamiento puro es una gran solución para aquellas empresas que no cuentan con gran capital para hacer la renovación vía compra de los vehículos”.

De igual forma, el presidente ejecutivo de Navistar Financial, aseguró que es fundamental el incluir programas de cobertura de riesgos, e implementar tecnologías que sirvan para disminuir los robos y los accidentes, por lo que de la mano de Quálitas, y reafirmando una sociedad de negocio que lleva más de 20 años, actualmente traen para el Uptime Tour soluciones conjuntas que benefician a los usuarios en este tenor, de igual forma presentan sistemas de cobertura que permitirán asegurar a los operadores.

El directivo aseguró que actualmente están trabajando en mejorar sus sistemas de financiamiento para incluir la compra de refacciones, y comentó que Navistar Financial está resolviendo solicitudes crediticias en 24 horas, por lo que invitó a los transportistas a formar parte del Uptime Tour para conocer a fondo las ventajas competitivas de la marca.

Finalmente, Joaquín Reyes, del área de Refacciones de Navistar detalló que a pesar de sólo se llevará el Prostar de International® a realizar el recorrido, todos los productos de la marca están siendo contemplados dentro del Uptime Tour, y aseguró que se ha comprobado una disminución de hasta un 7% en los costos operativos de las unidades que han utilizado esta tecnología en sus pruebas.



Directivos de Navistar México.



José Alfredo Chacón, Presidente Navistar Financial.



Joaquín Reyes, representante del área de Refacciones de Navistar



José Alfredo Chacón, Presidente Navistar Financial.

Si mi camión está bien, no hay camino que no pueda recorrer.

Mobil Delvac™ protege mi motor; su fórmula avanzada permite alargar su vida, para que mi camión y mi negocio lleguen más lejos.

La energía vive aquí™



Mobil Delvac™

Desempeño ExxonMobil



CONATRAM CUMPLIÓ,

La homologación de tabulador de grúas estará en julio.

Luego de meses de denuncias, declaraciones, citas, mesas de trabajo, y hasta una marcha por parte de la Delegación del Puebla de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A.C. (CONATRAM) encabezadas por el Mtro. Felipe García, finalmente la situación con el servicio de grúas comienza a tener una posible solución definitiva.

Luego de la reunión de trabajo que CONATRAM sostuvo con Personal del Ayuntamiento de Puebla, Vialidad del Estado, Vialidad Municipal y Transporte, así como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Fiscalía General, Policía Federal, Representantes Legales de algunas de las principales empresas de grúas de Puebla el pasado mes de abril se ha conseguido la homologación de un tabulador sobre el pago de servicio de grúa.

Según detalló el Mtro. Felipe García en entrevista para este medio, cerca de 60 agrupaciones de este sector se sujetará al cobro unificado que marca la ley de ingresos, razón por la cual se puede vislumbrar una posible solución al cobro injustificado y estratosférico que muchas de las empresas realizaban, si que las autoridades correspondientes los regularan de forma certera.

Será a finales del próximo mes de julio cuando según las estimaciones del delegado de Carga de CONATRAM se pueda publicar la nueva tabulación de precios.

La situación en el estado de Puebla ha llegado a puntos insostenibles, pues según han denunciado los mismos transportistas de la región, en algunas ocasiones llegan a cobrar miles y miles de pesos por servicios que según está especificado en algunos reglamentos sólo deberían de costar un 10% o hasta un 15% de lo que en verdad se les solicita de manera extraoficial, como si eso no fuera suficiente, se trata de un servicio que se cobra diariamente, es decir, se cobra por cada día que la unidad esté resguardada y en muchas ocasiones, la cifra final a pagar suele ser tan elevada que los mismos transportistas prefieren perder su unidad a pagar, pues sencillamente no tienen el recurso necesario para hacerlo.

Según detalló García tan sólo por un día de piso en corralones federales se llega a cobrar mínimo 350 pesos diariamente, cuando según se estipula sólo debería costar 80 pesos. Como sí la situación no fuera lo suficientemente irregular, también se han presentado denuncias debido al maltrato de las unidades mientras están siendo resguardadas, pues según aseguran en muchas ocasiones se les es ordeñado el combustible, se roba la carga y en algunas ocasiones se pierden las autopartes.

Con anterioridad, el Mtro. Felipe García precisó para este medio de comunicación que, las nuevas tarifas del tabulador serán vigiladas por las diversas corporaciones competentes, de igual forma detalló, que habrá sanciones económicas para las empresas que realicen cobros a su libre albedrío, así como para aquellas en las que incurran en el robo de partes o carga; de igual forma comentó, que en caso de tratarse de una compañía reincidente en malas prácticas, se podrá proceder a la cancelación de la concesión.

Las quejas por los abusos de estas empresas en el estado serán atendidas por la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte; mientras que, las quejas que se den por el servicio en el municipio de Puebla, serán atendidas por la Dirección de Vialidad Municipal.





Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C.

Ciudad de México a 29 de mayo de 2018

Lic. Alfonso Navarrete Prida

Secretario de Gobernación

Presente:

Sr. Secretario



Con mucha preocupación nos dirigimos a usted a nombre de nuestra organización, para hacer de su conocimiento la actitud negativa por parte de la policía federal en cuanto a la no aplicación de los criterios de la corresponsabilidad en la prestación del servicio de transporte de mercancías de acuerdo a los puntos N° 5 y 6 del clausulado de las definiciones, publicado el día martes 31 de mayo de 2016 en el diario oficial de la federación (DOF), más aun si partimos de la definición de que la responsabilidad compartida se conoce como corresponsabilidad.

5. Corresponsabilidad: constituye la responsabilidad solidaria que será aplicable, tanto al auto-transportista, como al expedidor o remitente, en su caso, cuando se contrate carro por entero, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, a efecto de determinar el incumplimiento de la normatividad en la materia de cada uno de ellos.

6. Infracción por corresponsabilidad: constituye el acto mediante el cual se impone sanción y/o multa tanto al auto-transportista y/o permisionario, así como al usuario, remitente o expedidor por haber incumplido y violado en forma conjunta la normatividad que regula el peso y dimensiones en el servicio de autotransporte federal de carga en los caminos y puentes de Jurisdicción Federal, de conformidad con el Tabulador de multas del Reglamento.

De igual forma se transcribe del clausulado de la aplicación de la corresponsabilidad el punto N°10

10. La corresponsabilidad sólo será aplicable en el servicio que se preste entre el auto-transportista y el usuario, expedidor o remitente en la contratación de carro por entero. Esta aplicará cuando se produzca una violación conjunta del auto-transportista y el usuario, expedidor o remitente por acción u omisión a lo establecido en el Reglamento, la Circular y en los presentes Criterios de Aplicación.

En el caso del transporte privado, no aplica la corresponsabilidad cuando se traslade su propia mercancía o conexos de sus respectivas actividades, sin que se genere un cobro.

Av. Paseo de la Reforma No.104, 1er. piso, Col. Juárez, Tels.: 01 (55) 5703-1414, 5703-3559,
Fax: 5535-6565. C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México.

www.conatram.mx



Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C.

Es muy importante que el área responsable de hacer que se cumplan dichos criterios verdaderamente lleve a cabo su tarea con asertividad, sin realizar distingos entre los usuarios o remitentes y los auto-transportistas, con el propósito de beneficiar a unos y perjudicar a otros, pero peor aún que con ellos se fomente en un alto grado la corrupción.

Secretario Navarrete, esto no puede continuar de la forma en que hasta ahora negligentemente ha actuado la policía federal, derivado de un capricho sin sustento por parte del departamento jurídico de la misma, recuerde que el buen juez por su casa empieza.

Sin otro particular agradezco la atención que se brinde a la presente

ATENTAMENTE
"POR LA UNIFICACION DEL AUTOTRANSPORTE"



SR. ELÍAS DIP RAMÉ
PRESIDENTE NACIONAL

Av. Paseo de la Reforma No.104, 1er. piso, Col. Juárez, Tels.: 01 (55) 5703-1414, 5703-3559,
Fax: 5535-6565. C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México.

www.conatram.mx

EN ENTREVISTA, CLAUDIO GALLEGOS

Respeto, dialogo, persistencia.

Hablar de CONATRAM es hablar de entrega, quien ha visitado algunas de sus oficinas descubre con gusto que se trata de una organización que trabaja de forma incansable por el beneficio de un sector muy desprotegido dentro del autotransporte nacional; Elías Dip Ramé, presidente Nacional de CONATRAM se ha caracterizado por delegar a personalidades confiables algunas de las tareas más importantes de la agenda diaria de la organización, en esta ocasión nos tocó platicar con su brazo derecho, el Ing. Claudio Gallegos Pérez, secretario General de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A.C.

Hombre apacible, de mucho carácter y siempre derecho, Claudio Gallegos nació en 1951 en Etla, Oaxaca dentro de una familia dedicada al transporte de carga general, actualmente dentro de CONATRAM funge como enlace y representante de la organización ante todas las dependencias de gobierno, de igual forma participa en diversos comités y sub comités en donde se revisan aspectos normativos que tienen que ver con el sector del Autotransporte, así como en mesas de trabajo en búsqueda siempre de acuerdos que mejoren las condiciones que benefician a los transportistas de nuestro país.

"No te puedo explicar claramente de donde me nace el gusto por el transporte o por los camiones, en mi pueblo natal se explotaba mucho la madera, y yo veía a los camiones que se llevaban el producto forestal, yo supongo que de ahí nació mi gusto, mismo que con el tiempo se convirtió en una pasión y hoy es mi vida", comentó.

Fue en el año de 1976, mientras estudiaba la licenciatura en Ingeniería Civil en el Instituto Politécnico Nacional cuando a base de muchos años de esfuerzos, trabajo y ahorro pudo comprar su primera unidad, "un Camión torthon nuevo, muy bonito, de agencia", recuerda.

Claudio Gallegos detalló que, cansado de tantos abusos por parte de las autoridades y gracias a la gestión de Don Roberto Ponce de León Mendoza, fue que se dio el primer acercamiento con Don Elías Dip Ramé, según comentó: "Se trató de una reunión en el hotel Howard Johnson's, ahí nos dio una plática más que convincente, tal fue el caso que todos los presentes decidimos seguirlo, confiamos en su visión y liderazgo y en enero de 1996 instauramos la primera delegación de carga de la Ciudad de México, donde fui invitado a participar como vocal".

Haciendo memoria, recuerda que la lucha a lo largo de estos años no ha sido fácil, sin embargo, aseguró que toda la organización trabaja en función de un mismo objetivo, "alcanzar la unificación del Autotransporte".

De igual forma resaltó la importancia que tiene CONATRAM dentro del sector, pues precisó que



de no existir ésta organización que apoya a los pequeños transportistas, la actividad de estos estaría en peligro de desaparecer, sobre todo los denominados Hombres Camión.

"Considero que si no existiera CONATRAM como un organismo que defiende y lucha por los intereses de los transportistas y en especial del Hombre-Camión, muchos de ellos ya habrían dejado de trabajar; a través de nuestras gestiones y lo trato de decir de la forma más desapasionada, hemos logrado que muchos transportistas sigan trabajando y a los hombres camión les hemos hecho sentir la protección de una institución, hay alguien que los representa, y que no están solos."

Al ser cuestionado sobre la relación que CONATRAM sostiene con las otras cámaras y organizaciones del sector, el Secretario General aseguró que la clave es una relación colaborativa y amable cuidando y respetando el interés de cada organización, todo ha sido siempre a través del diálogo abierto y oportuno.

"La relación que CONATRAM tiene con otras organizaciones del sector es excelente, aunque cada organización lucha por sus propios intereses, creo que ha sido el diálogo el que nos ha permitido trabajar de forma conjunta, y siempre con respeto, es algo de lo que me siento muy orgulloso, porque CONATRAM se ha ganado un lugar y respeto no sólo con las demás organizaciones, si no con las diferentes autoridades."

Para Claudio Gallegos el autotransporte nacional tiene una gran tarea pendiente actualmente, por supuesto, se refiere a la renovación del parque vehicular, por tal motivo invitó a los autotransportistas a comparar sus gastos en mantenimientos preventivos y sobre todo los correctivos, con el costo de una unidad nueva o más reciente, también los instó a acercarse a las empresas armadoras para buscar en ellas alternativas de financiamiento que les permita renovar sus vehículos, contando con el apoyo de CONATRAM.

"Si seguimos conservando las unidades antiguas lejos de generar ganancias, estamos pagando únicamente mantenimiento y reparaciones, eso sin mencionar que nos exponemos a accidentes; cambiar nuestras unidades es la única forma que tenemos de ser más productivos y competitivos".

Al hablar sobre los retos que enfrenta el autotransporte, Gallegos Pérez habló del incremento a los combustibles y el robo de unidades; según precisó, en el primero de ellos, cada que se incrementa el costo del diésel por consecuencia se registra un alza en todos los insumos, situación que dificulta la labor, de igual forma y al hablar del robo de vehículos aseguró que es prácticamente imposible el impulsar a los transportistas a comprar nuevas unidades, si después van a ser robados, señaló que primero se deben de garantizar las condiciones de seguridad para que los operadores puedan trabajar sin temor, para que a partir de ahí se comiencen a dar cambios significativos.

Claudio Gallegos está orgulloso de representar a CONATRAM, pues la ha visto crecer y consolidarse bajo el acertado liderazgo de su Presidente Nacional Elías Dip Ramé, según comenta el Secretario General gran parte de su éxito se debe a la la convicción de las personas que la integran, pues no temen al trabajo comprometido.

"Somos una organización de hechos, no de palabras, no obligamos a nadie a estar aquí, nuestros agremiados nos buscan y están por convicción, porque saben que los defendemos, que estamos para ellos, no cobramos por pertenecer, ni cobramos cuotas por los servicios que les proporcionamos; nos hemos consolidado gracias al trabajo serio y responsable de todos los que integramos a CONATRAM."

Finalmente reflexionando acerca de las enseñanzas que le han dejado estos más de 22 años de trabajo en CONATRAM, Claudio Gallegos aseguró que lo más importante ha sido "el aprendizaje", pues el contacto con los transportistas, cámaras y asociaciones, así como con las diversas autoridades de gobierno en sus diferentes niveles lo han hecho crecer y desarrollarse de forma profesional que jamás había imaginado.

"Sí bien hacemos sacrificios por estar aquí, no se sienten realmente, he aprendido mucho en mis reuniones con los compañeros transportistas, con las autoridades, que las demandas de esta organización son muy altas, sin embargo, hemos cambiado la vida de muchos hombres camión, impulsamos la actividad económica de nuestro país, y eso vale cualquier sacrificio", finalizó.



INVIERTEN 14 MIL MDP EN QUERÉTARO

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estuvo en el estado de Querétaro el pasado 18 de mayo, pues inauguró la ampliación y modernización de la Carretera Tequisquiapan-Cadereyta en el tramo Ezequiel Montes-Cadereyta, según detalló el funcionario actualmente la dependencia a su cargo invierte más de 14 mil MDP en el mejoramiento de dicho estado, y detalló que será el próximo mes de julio cuando quede terminada la ampliación carretera a la Sierra Gorda, ruta turística, mismo que está definido en el planteamiento del presidente Enrique Peña Nieto, como el Compromiso de Gobierno número 091.

Durante el evento se contó con la presencia del gobernador Francisco Domínguez Servián, quien aprovechó su participación para reconocer a Ruiz Esparza y al Gobierno Federal por la inversión que se ha designado al estado, pues reconoció que gracias a la innovación carretera, la inversión se ha consolidado en la entidad.

La inversión de 14 mil MDP fue considerada por el funcionario federal como un acto "sin precedente", pues gracias a tal recurso se trabajó en la construcción del Macrolibramiento de Querétaro Centenario de la Constitución, el cual es el tercer libramiento más importante de

nuestro país, importante puntualizar que esta obra requirió de una inversión aproximada de 5 mil 800 millones de pesos.

Otra de las obras más representativas fue la ampliación del Paseo de la República, el cual es compromiso de Gobierno número 092; de igual forma, se rehabilita y se conserva la vía Querétaro-San Luis Potosí, esto para mantenerla en óptimas condiciones durante los próximos 10 años, dicho trabajo se realiza con una inversión de 5 mil 800 millones de pesos de inversión público-privada.

Al hablar del tramo inaugurado, Ruiz Esparza detalló técnicamente la ampliación y modernización del tramo Ezequiel Montes-Cadereyta y precisó que la obra requirió de una inversión de 280 millones de pesos, y que durante los trabajos de renovación se generaron poco más de 600 empleos que impulsaron de forma significativa la economía de la región.

La renovación se construyó en un largo de 9.5 kilómetros se amplió la carretera de 2 a 4 carriles de circulación, dos por sentido, con amplios acotamientos; además, se construyeron 3 entronques a desnivel y un entronque a nivel.

El tramo inaugurado entró en operación desde el momento en el que fue concluido, esto

por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto, quien según comentó el funcionario de SCT, buscaba integrar la vialidad a la población de forma inmediata para beneficiar económica y socialmente a los habitantes de la región.

"Esta moderna obra de infraestructura carretera reduce tiempos de traslado, incrementa sin duda la seguridad de los usuarios, y en especial, contribuye a impulsar el desarrollo de esta región, conocida intencionalmente como la ruta del arte, el vino y el queso", señaló.

Esta obra de infraestructura carretera reduce los tiempos de traslado y los costos logísticos del transporte, brinda mayor seguridad a los usuarios y, en especial, contribuye a impulsar el desarrollo de la región conocida por su incomparable ruta turística de arte, vino y queso.

Por su parte, Francisco Domínguez Servián dijo que, por su ubicación estratégica, Querétaro es puerta de entrada a diversas regiones productivas en su conexión con el país, como la Carretera 57 que se enlaza con Nuevo Laredo y los mercados más grandes, como el europeo.

"La ubicación estratégica de Querétaro es el centro geográfico del país, le confiere un lugar de relevancia en la plataforma logística de México, somos además un paso obligado para conectar a todo el país", señaló.

Durante el evento se contó con la presencia de Luz María Quintanar Feregrino, presidenta municipal de Ezequiel Montes; Manuel Ángel Vega Vargas, director general de Conservación de carretas de la SCT; y Efraín Arias Velázquez, director de la SCT centro Querétaro. 



LIBRAMIENTO PONIENTE DE SAN LUIS POTOSÍ

MÁS CÓMODO - MÁS RÁPIDO - MÁS ECONÓMICO

VÍA CORTA A MONTERREY Y NUEVO LAREDO



*¡Ya quiero
llegar!*



META
Mexicana de Técnicas en Autopistas



(444) 500 7200

libramientoslp.mx



TRANSPORTISTAS DE EDOMEX SE MANIFIESTAN

En contra de los cambios en concesiones.

El pasado 20 de marzo, la Gaceta de Gobierno público una serie de nuevas disposiciones que obliga a aquellos transportistas que busquen renovar sus concesiones a cambiar sus unidades por vehículos de modelo más reciente, así como la instalación de sistemas de seguridad que incluyan botones de pánico, video Cámaras y un sistema de geo localización GPS conectado con el Centro de Control y Gestión de la Secretaría de Movilidad, esto con la intención de que en caso de cualquier eventualidad se pueda responder a cualquier emergencia de manera inmediata.

Según declaraciones del secretario de Movilidad del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, el 40% de los delitos que ocurren diariamente en la entidad se dan en las unidades de transporte público, por eso la urgencia de aprovechar que durante este 2018 vencerán poco más de 100 mil concesiones de transportes, oportunidad perfecta para la renovación del parque vehicular.

Ha trascendido que de las 170 mil concesiones existentes en la entidad, 73 mil están ven-

cidas y a ellas se les dio una prórroga de un año para renovarlas siempre y cuando cumplan con las nuevas disposiciones. A finales de año se vencerán otras 32 mil, por lo que a principios de 2019 serán 105 mil las unidades con la concesión vencida.

Sin embargo, al menos cinco organizaciones de transportistas se han pronunciado en contra de las nuevas disposiciones, pues según aseguran, el costo por esos aditamentos representan una inversión superior a los 30 mil pesos, cifra que es imposible de costear, sobre todo si se tiene en consideración que deben de renovar las unidades.

La versión de la autoridad al respecto del tema económico es diferente, pues las instituciones han detallado que la inversión para el sistema de GPS, los botones de pánico y las video Cámaras no debería costar más de los 12 mil pesos, contando ya con la respectiva instalación.

Fue el 17 de mayo, cuando toda la Ciudad de México fue bloqueada por los elementos de las organizaciones de transporte en contra al decreto publicado, la intención de estos grupos era el manifestarse en la residencia

oficial de Los Pinos, sin embargo, la policía estatal colocó filtros en La Marquesa y en la zona del Toreo para evitar que todo el contingente de inconformes llegara a la capital del país.

La movilización de los transportistas, en su inmensa mayoría taxistas, provocó un severo caos vial en los accesos a Ciudad de México. Las zonas más afectadas fueron la carretera México-Toluca, Constituyentes, Periférico Norte y la México-Pachuca.

Unos 500 transportistas que no pudieron pasar por los filtros de la policía en la zona de La Marquesa regresaron a Toluca a manifestarse en la Plaza de Los Mártires. Unos 200 más se quedaron en la zona de la caseta en Contadero, donde se presenta un nudo vial que genera filas de autos estacionados en más de 12 kilómetros.

Otros 100 bloquearon la carretera federal México-Toluca, con sentido a la capital del país a la altura del Yaqui, en Cuajimalpa.

A pesar de que se instalaron diversas mesas de trabajo, el Secretario de Movilidad del Edomex dijo que la regulari-

zación se plantea a través de un dispositivo jurídico llamado también gaceta y si no se aplica se tendría que emitir una declaración de necesidad pública para otorgar las concesiones vencidas. Dijo que la ley es muy clara y se considera que cuando alguien pierde su concesión no tiene derecho a participar para renovarla.

Exhortó a los transportistas que se oponen a que acepten esta regularización para darle certeza jurídica a su labor. Dijo que algunos de los que se manifiestan argumentan que no pueden pagar las cuotas que se establecen en la gaceta, pero afirmó que si ahorran 3.50 pesos diariamente podrían cubrirlo. También dijo que la gaceta contempla periodos que se pueden cumplir, los que menos tiempo tienen para regularizarse cuentan con un plazo de once meses y el plazo mayor es de 17 meses.

Raymundo Martínez Carbajal, acusó a los líderes transportistas que convocaron a estos bloqueos y marchas de no asumir su responsabilidad y tratar de doblegar la voluntad del gobierno. ■

Relájate

PARADOR 
EL POTOSINO
EL MEJOR PARADOR DE MÉXICO



CAJERO
AUTOMÁTICO



SEGURIDAD



SERVICIOS



ALIMENTOS



LAVANDERÍA



REGADERA
Y VAPOR

Libramiento de San Luis Potosí

elpotosino.com

(444) 500 7200



ONEXPO CELEBRA 30 AÑOS DE HISTORIA

Convención y Exposición Onexpo 2018.

Del 16 de mayo y al 18 de mayo, se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo la Convención y Exposición de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO), en esta ocasión el organismo de gasolineros estuvo de manteles largos, pues celebraron 30 años de trabajo.

Durante el evento, representantes de 42 grupos de empresarios de combustibles y 24 marcas de gasolinas y diésel presentes en el nuevo mercado mexicano de combustibles participaron de diversas actividades que refrendan su compromiso de calidad y servicio con los consumidores. Onexpo 30 presenta una exposición especializada de equipos para el aprovisionamiento de combustibles sobre una superficie de 12 mil 20 metros cuadrados y congrega a más de 300 expositores. Para darles cabida a los equipos exhibido fue necesario disponer de un espacio equivalente a 63 mil metros cúbicos.

Se contó con la presencia de Joaquín Coldwell, Secretario de Energía durante la inauguración de tan importante convención; ahí, el funcionario aseguró que la reforma energética permitirá cerrar el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto con inversiones concertadas cercanas a los 200,000 millones de dólares.

En lo que va de la aplicación de la reforma, dijo, se han lanzado 9 licitaciones y concertado 3 contratos de alianzas estra-

tégicas entre Pemex y empresas privadas, que se traducen en 107 contratos adjudicados, cuya etapa productiva redundará al país en utilidades de 74%, sin necesidad de arriesgar o invertir un solo centavo del erario público.

De igual forma comentó que en el sector de los expendios de gasolinas y diesel, se han sumado ya 43 nuevas marcas de gasolineras. Esto significa que de las 11,973 estaciones de servicio en todo el país, 24% ostentan ya una nueva marca.

En el marco del mismo evento inaugural, el titular de Energía tomó protesta a Roberto Díaz de León y a su Consejo Directivo para el periodo 2018-2019, es importante destacar la reelección del potosino como presidente de la organización más importante de gasolineros, quien estará acompañado por Manuel Nocetti Vilcaña, Enrique Félix Robelo, Jorge Mijares Casas y Miguel Dainitín Ferreira, para este nuevo mandato.

Durante el primer día de actividades y luego de la ceremonia de inauguración se realizaron talleres que abordaron temas normativos, los nuevos retos del desarrollo logístico de hidrocarburos, hubo una Sesión Privada del Consejo Empresarial de ONEXPO y las más de 45 marcas invitadas tuvieron la oportunidad de presentar a todos los asistentes sus avances tecnológicos y aportes al sector.



Dentro de las actividades, Roberto Díaz de León, aprovechó para solicitar a las autoridades e instituciones reguladoras una reducción de los trámites y requisitos exigibles en el mercado gasolinero actual.

"Los empresarios queremos trabajar y crear valor, no perdernos en la burocracia", puntualizó el presidente de ONEXPO.

Durante el segundo día de actividades se realizó el panel Regulatorio "Las reglas del juego en el mercado de los combustibles" con la presencia de Guillermo García Alcocer, presidente de la Comisión Reguladora de Energía, así como Jimena Marván Santín, de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, el Dr. César Hernández Ochoa de la COFECE y Lorena Rosas, representando a la Secretaría de Energía.

Uno de los puntos a resaltar de este panel fue el anuncio por parte de García Alcocer (CRE) del relanzamiento de las temporadas abiertas de Petróleos Mexicanos (Pemex), con lo que se pretende permitir el acceso a la infraestructura de transporte y almacenamiento de petrolíferos en el Pacífico y la Frontera Norte del país.

Según comentó el funcionario una de las novedades es la apertura de Topolobampo, Mazatlán y La Paz, sedes en las cuales durante la anterior temporada no había capacidad disponible, de igual forma aseguró que tanto la CRE, como Pemex y la Secretaría de Energía están trabajando para posibilitar la entrada de competidores mayoristas.

Otro de los paneles importantes del segundo día de trabajo, fue el integrado

por Salvador Peynado (ONEXPO), Diego Marcos (OILNOVA- Westport Energie), Sebastián

Figueroa (Full Gas), y Selene González Terrones (CRE), quienes discutieron sobre la "Innovación tecnológica para el mercado de los combustibles".

"Las aplicaciones son una oportunidad para la unión, hablando del caso de la App de ONEXPO, aquí se encuentran todos los integrantes del sector", aseguró Salvador Peynado.

Durante este panel, los especialistas concluyeron en la importancia de acercarse a las herramientas tecnológicas que facilitarán la interacción entre el usuario y el consumidor, sin embargo, también precisaron que el consumo de tecnología no se debe hacer por impulso y que no es necesario realizar una inversión tecnológica si el capital humano no está debidamente capacitado para utilizarlo.

Finalmente durante el último día de actividades, empresas como Akron, Mobil, y Repsol realizaron

conferencias en las cuales abordaron sus perspectivas empresariales para hacer crecer sus marcas. De igual forma, Macario Schettino, reconocido analista económico y político habló sobre el entorno global actual y las implicaciones y repercusiones que éste tiene en sector de los hidrocarburos.



ONEXPO





NORMA OFICIAL MEXICANA

“NOM-012-SCT-2-2017”



EN LA OPINIÓN DE:
ELÍAS DIP RAMÉ

SÍGUELO EN TWITTER @EliasDipR

En reunión ordinaria celebrada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT) en donde se presentó la NOM-012-SCT-2-2017 para su votación y aprobación, siendo CONATRAM la única organización que votó en contra de la misma debido a que ésta, autoriza la circulación del doble remolque mediante la figura del permiso de conectividad, con la cual le permite a esta configuración circular por toda la red carretera tanto federal como estatal, incrementado con ello la inseguridad vial y destrucción de las carreteras y puentes, ocasionando un gran número de muertos y lesionados debido al exceso de peso y dimensiones.

De acuerdo a la LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN todas las normas oficiales mexicanas tienen una vigencia de cinco años y al término de esta se somete a su revisión para su modificación o en su caso ratificarse, sin embargo, para el caso de la NOM-012-SCT-2-2014 no cumplió con dicho ordenamiento, toda vez que la SCT, ordenó anticipadamente su revisión, modificación incluso antes de los tres años, lo cual prendió sin duda los focos rojos de CONATRAM. ¿Por qué Ruiz Esparza no esperó a que cumpliera su plazo? ¿acaso recibió alguna orden por parte de los “poderosos”?

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre **está constituido en su mayoría por funcionarios federales de las diferentes dependencias de Gobierno, motivo por el cual su voto siempre será en función de lo indicado por la misma Presidencia del Comité tal como ha ocurrido en la mayoría de las ocasiones.**

El que estos funcionarios actúen únicamente bajo la instrucción de la Presidencia del Comité es una burla a la inteligencia de la sociedad, ya que, en caso de oponerse, simplemente serían despedidos de inmediato de su trabajo.

Entonces, el decir que un Comité como ese estudió las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana de Pesos y Dimensiones es una auténtica falsedad. CONATRAM, desde el principio dejó clara su postura, pues **no existe ningún fundamento válido que prefiera la competitividad y después el respeto a la vida.**

a) Art. 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Establece que los vehículos destinados al servicio del auto-transporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga deberán cumplir con las condiciones de peso y dimensiones, límites de velocidad, entre otros.

Cabe mencionar que el 26 de octubre de 2016 se llevó a cabo un Foro de Pesos y Dimensiones en el Senado de la República, en los que hubo 28 intervenciones, tanto del Gobierno Federal, el Legislativo, diversas cámaras, asociaciones, expertos en la materia y sociedad civil, quienes ofrecieron un panorama claro sobre la

seguridad vial en las carreteras federales, así como los factores de riesgo que influyen en el uso de vehículos doblemente articulados.

Como resultado del foro y a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un grupo multidisciplinario de académicos y expertos a modo, dieran a conocer su opinión sobre los dobles remolques y el peso con el cual deberían de circular.

No es la primera vez que preguntamos, para qué contrato Ruiz Esparza a un grupo de dizque “expertos” en la materia si el Gobierno de la República cuenta con el Instituto Mexicano de Transporte (IMT), que cuesta anualmente cientos de millones de pesos al país para que los verdaderos profesionales de la seguridad vial trabajen mejorando la red carretera, pues cuentan con los elementos técnicos y los equipos de medición necesarias para realizar cualquier consulta de esa índole, más aún el Instituto de Transporte de Texas, que es el más reconocido en el mundo en esta materia, mismo que entregó un estudio muy completo, que descartaba el uso de fulles, el cual costó una suma millonaria al erario público.

Ojalá Ruiz Esparza pudiera decir cuál fue la causa que llevo a designar a un grupo de paleros que con sus recomendaciones lo único que han hecho, es incrementar los accidentes, los muertos y el daño a la infraestructura carretera del país.

Gerardo Ruiz Esparza, CONATRAM lo responsabiliza por los miles de muertos y lesionados que se han dado en accidentes de doble remolque, del daño millonario en las carreteras de México, pues sus decisiones han causado graves daños a la infraestructura de nuestro país, tan solo por poner un ejemplo, el pasado 12 de enero una pipa doble remolque volcó derramando más de 6,000 de litros de combustible inflamable en el Puente “El Carrizo” de la Carretera Durango Mazatlán, ocasionando un incendio que se prolongó por varias horas dañando de forma severa la estructura del puente, causando el total cierre de la vialidad por al menos dos meses, al momento se circula de forma parcial y no sabemos hasta cuándo se podrá reestablecer el servicio de manera regular, la situación ha golpeado duramente a los concesionarios, el turismo de Mazatlán, erario público, la industria y sobre todo al autotransporte con más de 2000 millones de pesos.

¿Por qué considera más importante el defender la economía de los poderosos con el uso de la palabra “competitividad” para autorizar la anarquía del autotransporte y causar miles de muertos y lesionados, algunos de ellos con huellas de por vida?

Señalamos como cómplice al Senador Javier Lozano y a la Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC) Comisión Federal de Competencia Económica Alejandra Palacios Prieto, quienes durante su participación en el foro celebrado en el Senado demostraron su escaso respeto a la vida, dando pruebas falsas para confundir a los legisladores.



Las medidas que según dieron a conocer sus expertos a modo para reducir los accidentes son el uso de frenos antibloqueo, el sistema de ajuste automático de frenos, velocidad de 80 km/hr., y una calcomanía con la leyenda "Doble Remolque con autorización".

Porque la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT en una reunión de trabajo con CANACAR, ANTP, CONATRAM y otras organizaciones y empresa presentaron gráficos que demuestran que **un tráiler doble remolque no podía circular por las carreteras que excedan un radio de curva mayor a los 17° y ahora, la Subsecretaría de Transporte NO lo toma en cuenta, si no que, por el contrario, busca una nueva normativa que permita curvas de hasta 180°**, incluso cuando saben que debido a sus dimensiones se está hablando de una bomba de tiempo que se impactará de lleno con otra unidad, como fue el caso del accidente de un full con 2 tanques de combustible que se impactó contra un tráiler de una compañía de cemento, luego del impacto se informó que la pipa presentó fuga de gas LP, lo que ocasionó el cierre de la vialidad en ambas direcciones por casi 16 horas, y por ende se crearon filas kilométricas de vehículos que se quedaron detenidos. El accidente ocurrió en la curva "La Pera", la cual tiene 180°, afortunadamente no se registró una explosión, pues de haberse dado habría sido otro "San Juanico", tragedia de Seguridad Nacional.

Dicen que el buen juez por su casa empieza, y aquí el juez es quien se encarga de violar su propia ley para beneficiar a sus protegidos.

Todos estos comentarios ya son del conocimiento de las autoridades, pues hace 30 días se presentó un escrito dirigido al secretario de Gobernación, Lic. Alfonso Navarrete Prada, y al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, donde se les hizo ver la problemática actual.

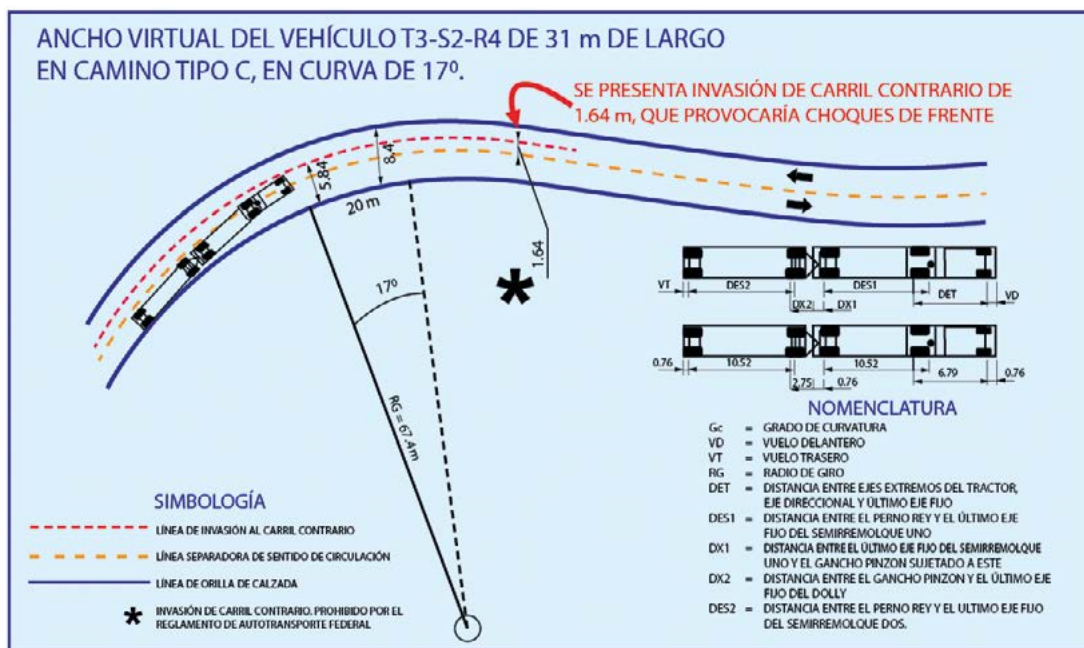
Este encontronazo en las curvas de la Pera, dejó parados a miles de automovilistas en ambas direcciones por más de 15 horas, es importante señalar que las tres unidades involucradas eran de modelos recientes.

Secretario Ruiz Esparza entienda, ya se va, ya se acabó su tiempo, reflexione los accidentes que mes con mes damos a conocer donde están involucradas unidades nuevas y seminuevas, no son camiones viejos, no se escude al decir eso, no quiera confundir a la sociedad, al decir que es el Hombre Camión el que no tiene equipo moderno. La Policía Federal debería pasar a la DGAF el informe que señala que la mayoría de los fulles involucrados pertenecen a CANACAR y a la ANTP.

Además, con las nuevas medidas que se han instrumentado por la DGAF, en lugar de reducir el número de accidentes, éste va en aumento.

El ser humano puede equivocarse, tal como se ha equivocado Usted, pero es más importante reconocer de nuestros errores, pues eso nos ayudará a todos, el hombre no es perfecto, pero puede ser perfectible, Por favor se lo pido en nombre de los mexicanos que han perdido la vida, aproveche su última oportunidad, la historia y el tiempo mostrarán la verdad.■

PREOCUPANTE QUE EL SECRETARIO RUIZ ESPARZA, NO CONSIDERE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SCT, DONDE ES MUY CLARA LA GRADUACIÓN MÁXIMA EN UNA CURVATURA EN LA QUE PUEDE CIRCULAR UN FULL CON SEGURIDAD.



Servicios Técnicos de la SCT presentan plano con carretera Tipo C donde se aprecia la invasión del carril contrario de un full con 31 metros de largo. Subsecretaría de Transportes respeta los lineamientos que se le muestran "no cabe un full en estas carreteras".



LA MISMA HISTORIA DE SIEMPRE

Muertos y heridos todos los meses a causa del Doble Remolque y de la necesidad de Ruiz Esparza.

RED CARRETERA FEDERAL SIN VIGILANCIA, ÉSTA ES LA PRUEBA

Cerca de las cuatro de la mañana del pasado 25 de mayo, un camión que transporta cemento y la pipa de doble remolque, colisionaron a la altura del kilómetro 73 lo que provocó la volcadura y el desprendimiento de la salchicha y su remolque inferior.

El accidente no dejó heridos, sin embargo, la colisión rompió el tanque donde se transporta el gas, lo que provocó la fuga inmediata del explosivo.

Caminos y Puentes Federales (Capufe), dispuso el cierre de la autopista México-Cuernavaca entre la ciudad de capital del estado y el Poblado de Tres Marías debido al percance.

La circulación fue cerrada por casi 16 horas, causando la movilización de corporaciones como Cruz Roja, que entregaron botellas de agua a los conductores que se quedaron varados.

Tal y como realizamos de forma mensual, en esta edición hacemos de conocimiento general la relación de algunos de los accidentes más relevantes donde se vieron involucradas unidades de doble remolque.

Como siempre, agradecemos a los transportistas y medios de comunicación que nos hicieron llegar las imágenes y la información correspondiente. 📺

¡URGE DETENER LA CIRCULACIÓN DE UNIDADES DE DOBLE REMOLQUE!





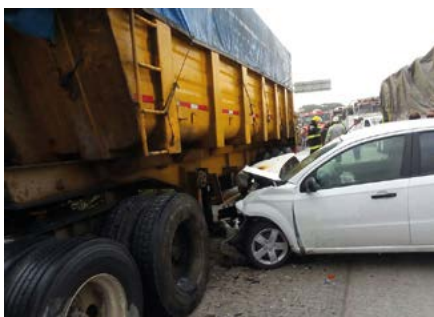
El 28 de abril, autopista Puebla-Orizaba, una doble pipa cargada de combustible volcara, el accidente ocurrió debido al exceso de velocidad, el operador huyó del lugar de los hechos.



Un hombre murió arrollado por un full en los Mochis, Sinaloa; la unidad arrastró a la víctima por más de 70 metros, la unidad de carga no se detuvo para dar el paso al ciclista.



Dos muertos y siete lesionados fue el saldo de un choque carretero entre un tráiler y una camioneta de personal, el accidente ocurrió en la carretera Estatal 401 en Amecueca, Jalisco.



Una persona perdió sus dos piernas y dos más resultaron con lesiones graves luego de que un doble remolque provocara una carambola en la carretera Veracruz-Xalapa.



3 muertos y 6 lesionados fue el saldo de un choque entre un full y una camioneta en la autopista Salamanca-León, perdió el control debido al exceso de velocidad. La circulación fue cerrada.



El 5 de mayo en la carretera Costera del Golfo un doble remolque sufrió una volcadura debido al exceso de peso, el operador resultó lesionado. La circulación se vio comprometida.



5 de mayo un doble remolque cargado con combustible explotó y se incendió en la carretera Matamoros-Reynosa, el full impactó a un automóvil particular, el accidente ocurrió debido al exceso de velocidad, no se reportaron heridos de consideración.



Debido al exceso de velocidad, un doble remolque cargado con combustible perdió el control y se estrelló con una caseta de vigilancia en el fraccionamiento "Velamar", en Altamira Tamaulipas, el conductor y un velador resultaron lesionados.



Un doble remolque que circulaba a exceso de velocidad perdió el control en la carretera Córdoba-Veracruz, el operador volcó la unidad luego de una curva, el full iba cargado de despensas, mismas que fueron tomadas por pobladores de la zona.



Un doble remolque obstruyó la circulación muy cerca de "El Trébol", en Tarímbaro, Michoacán, la unidad presentó una falla mecánica, ocasionando tráfico hacia la ciudad de Morelia.



Un motociclista murió atropellado por un doble remolque en el municipio de Ecatepec, el full arrolló al operador dejándolo en medio de las llantas, el chofer se dio a la fuga.



El Libramiento Sur Poniente quedó cerrado debido a la explosión de un full. La unidad perdió el control debido al exceso de velocidad, e impactó de costado a otra unidad que venía en sentido contrario.



Un doble remolque con diésel volcó a pocos metros del Parque Industrial de Gómez Palacio, la unidad circulaba a exceso de velocidad, el operador huyó dejando el vehículo abandonado.



Un full se estrelló contra las barreras de contención, en la autopista Puebla-Orizaba, el operador resultó lesionado, el accidente ocurrió por el exceso de velocidad.



Un muerto y un lesionado de gravedad fue el saldo de un accidente ocasionado por un doble remolque sin frenos en la vía Atlxayotl, después de una curva la unidad perdió el control y volcó.



Un full perdió uno de sus contenedores en Armería, Manzanillo, el accidente ocurrió debido al exceso de velocidad, la caja desprendida terminó en los carriles contrarios, el operador resultó lesionado.



El conductor de una camioneta perdió la vida a consecuencia de varias fracturas luego de ser impactado por una doble pipa, el accidente ocurrió en la carretera Matamoros-Reynosa.



Un full que transportaba cerveza chocó con un ferrocarril en Guadalupe, Nuevo León, luego del impacto se derramaron 28 toneladas de producto, no se registraron lesionados.



Debido a un supuesto sobrecalentamiento en la carga, un full lleno con costales de carbón se incendió en la autopista Córdoba-Veracruz el pasado 16 de mayo. Al lugar arribaron elementos de la Policía Federal.



Dos jóvenes que operaban en estado de ebriedad un full a exceso de velocidad en el libramiento Apizaco-Huamantla, se impactaron contra otro tráiler, dejando como saldo varios lesionados y daños materiales.



Un muerto y daños materiales, fue el saldo que dejó una colisión entre una camioneta y un full en la autopista Cuacnopalan-Oaxaca. El accidente ocurrió debido al exceso de velocidad.



Un doble remolque volcó el 16 de mayo cerca del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, debido al exceso de velocidad y una presunta falla mecánica. Un lesionado.



14 lesionados de gravedad e incontables daños materiales fue el saldo de un choque en el que se involucraron cinco tráileres, dos automóviles y una camioneta, la autopista México-Querétaro, el full involucrado circulaba a exceso de velocidad.



Choque y volcadura parcial de un full en la carretera Monterrey-Cd. Mier, la unidad se impactó inicialmente contra un barandal de contención, lo que después originó que se volcara el semirremolque trasero. El chofer resultó sin lesiones.



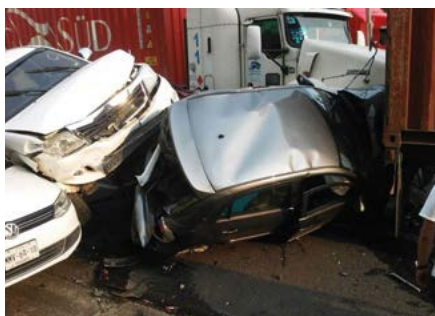
Debido al exceso de velocidad un full perdió el control y se estrelló contra el talud de la sierra en la carretera Victoria-Tula, la unidad presentó un problema en el sistema de acoplamiento.



Un full perdió el control al bajar de un puente en la autopista Colima-Manzanillo y volcó completamente después haber impactado el muro de contención. Sin lesionados o muertos.



Un camión de pasajeros y un full chocaron en la autopista Guadalajara-Tepic, 16 personas resultaron lesionadas de gravedad.



El magistrado Gilberto Díaz Ortiz, del Poder Judicial de la Federación murió cuando su vehículo fue impactado por full, La unidad cargaba producto de la cervecera Corona.



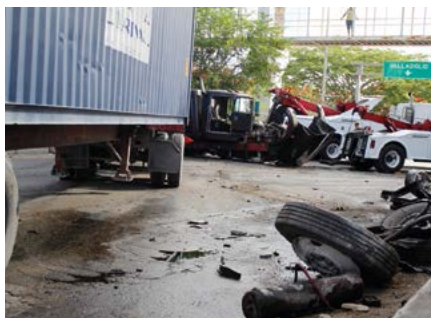
El 22 de mayo, un full perdió el control en la carretera Cárdenas-Coatzacoalcos debido al exceso de velocidad e impactó con los muros de contención que dividen la carpeta asfáltica.



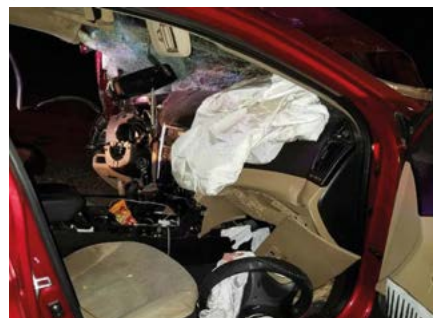
Cuatro lesionados dejó el choque de un doble remolque que impactó a dos vehículos particulares, en la carretera Tulancingo-Acaxochitlán, el accidente ocurrió por exceso de velocidad.



Tres personas murieron calcinadas luego de que un full los impactara de lleno en la Autopista Siglo XXI, según detallaron, la unidad de la empresa CSI transportaba vehículos y perdió el control luego de salir de una curva.



Un doble remolque chocó contra el muro de contención del Periférico de Mérida, al operador le ganó el sueño, la unidad perdió las llantas delanteras y sufrió daños en el sistema de acoplamiento, el tránsito se vio comprometido.



Un muerto y un lesionado dejó como resultado el choque de un doble remolque a un vehículo particular en el km 28 del Libramiento Mexicali, la unidad pesada es un Kenworth doblemente articulado, el operador resultó lesionado.



Un trailero resultó lesionado de gravedad luego de volcar su doble remolque en el kilómetro 89 de la carretera Tula-Victoria, la unidad transportaba material corrosivo y se aplicaron los protocolos de emergencia, accidente por exceso de velocidad.

¿Secretario Ruiz Esparza, cree usted que con las medidas que tratan de implementar con la NOM 012, los tráilers nuevos y seminuevos dejarán de accidentarse?

CRIMINAL, porque NO tiene otro nombre, el permitir que unidades con exceso de Peso y Dimensiones circulen por carreteras angostas, sinuosas, sin señalética, con anchos de corona de no más de 6 metros, amparadas con "Permisos de Conectividad", mejor conocidos como Permisos para matar.



SE CONFORMA DELEGACIÓN EN LA COMARCA LAGUNERA

Participación de más de 500 transportistas de la región.

El pasado 30 de mayo se conformó en Torreón Coahuila, la nueva delegación de Carga y Pasaje de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, la cual está encabezada por Juvencio Zamora Sandoval.

En un evento que contó con la presencia de poco más de 500 transportistas de toda la región se anunció a Julio Ibarra y Sergio Barraza como subdelegados de carga en los estados de Durango y Coahuila respectivamente.

De igual forma, pero ahora para conformar las subdelegaciones de pasaje, se nombró por Durango a Salvador Elizalde, mientras que por Coahuila fue designado Jesús Arnoldo Escobedo.

Finalmente se nombró como Tesorero a Mario Romero; los consejeros fueron Daniel Franco, José Cruz Muñoz, Laureano Muñoz, Pablo Barrón, Miguel Soto Muñoz, Juan Eugenio Martínez Martínez.

Fue el Lic. Manuel Ramos Carrillo, Subsecretario de Gobierno Región Laguna quien tomó protesta a la nueva delegación de CONATRAM; de igual

forma y representando a la SCT, Eduardo Medina Vázquez subdirector de la región dirigió algunas palabras a los asistentes.

El evento de clausura estuvo encabezado por el Lic. Marco Cantú, quien en representación del Gobernador del Estado de Coahuila, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

También se contó con la presencia de Ing. María Luis González Achem, Presidenta Municipal de Lerdo, Durango; Lic. Miguel Martínez, director de Desarrollo Económico del Municipio de Gómez Palacio; Comisario Juan Rafael Carreón, Coordinador Estatal de la Policía Federal en Durango; y C.P. Ricardo Handam, Delegado de Autotransporte en Torreón Coahuila.

Durante el evento se contó con la participación de algunos de los proveedores más importantes de la industria, tal es el caso de Kenworth, Freightliner, Mercedes-Benz, Navistar, Cummins, y compañías llanteras. 







El hombre camión se asegura con Quálitas

Te ofrecemos tres tipos de coberturas para
cuidar tu inversión:

- 🏆 Amplia
- 🏆 Limitada
- 🏆 Básica



Para cotizaciones consulta a tu asesor:
Mario Benitez y/o Carlos Magaña

5592 4917 | 5592 6307
01 800 836 5197

Nextel: 52*20352*5 | 52*20352*1
conatram.qualitasdf@yahoo.com.mx



CENTRAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES CONATRAM

NUEVO SISTEMA CITWEB 1.0

CITWEB 1.0 es nuestro nuevo sistema de captura de pedimentos basado 100% en web.

Los servicios que ofrece son:

- **GENERACIÓN Y CONSULTA DE PEDIMENTOS.**
- Consulta de estados de cuenta.
- **CONSULTA DE ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS.**

Las principales características del sistema son:

- **100% BASADO EN WEB.**
- Multiplataforma (Windows, Linux, Mac).
- **MULTIBROWSER (SAFARI, MOZILLA, IE, GOOGLE).**
- Basado en Ajax y Dojo.
- **DISPONIBILIDAD 24/7/365.**
- Reportes en Formato PDF.

CENTRAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES DE NUEVO LAREDO

SAAIT - NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

César López de Lara No. 4505
Colonia Anáhuac
C.P. 88260
Nuevo Laredo, Tamaulipas

RESPONSABLE

Tsu Katya Pérez Rodríguez
nuevolaredo@conatram.org
(867) 715.6100

SAAIT - CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

Panamericana No. 10325
Colonia Puente Alto
C.P. 32674
Ciudad Juárez, Chihuahua

RESPONSABLE

María Isela de los Ríos Rubio
ciudadjuarez@conatram.org
(656) 550.2544

SAAIT - COLOMBIA, NUEVO LEÓN

César López de Lara No. 4505
Colonia Anáhuac
C.P. 88260
Nuevo Laredo, Tamaulipas

RESPONSABLE

Ing. Magdalena Villarreal Díaz
colombia@conatram.org
(867) 715.6100

SAAIT - MATAMOROS, TAMAULIPAS

Carretera a la Playa, Km. 10,420
Ejido Longoreño, C.P. 87300
Matamoros, Tamaulipas

RESPONSABLE

Lic. Rolando Ortega Chávez
matamoros@conatram.org
(868) 812.8506

SAAIT - OJINAGA, CHIHUAHUA

Boulevard Tratado Libre
Comercio No. 1601
Colonia Constitución
C.P. 32880
Ojinaga, Chihuahua

RESPONSABLE

Ing. Oscar Luis Prado Escobar
ojinaga@conatram.org
(626) 453.3750

SAAIT - PIEDRAS NEGRAS, SONORA

César López de Lara No. 4505
Colonia Anáhuac
C.P. 88260
Nuevo Laredo, Tamaulipas

RESPONSABLE

José Antonio García Morales
pedrasnegras@conatram.org
(867) 714.5229

SAAIT - NOGALES, SONORA

César López de Lara No. 4505
Colonia Anáhuac
C.P. 88260
Nuevo Laredo, Tamaulipas

RESPONSABLE

Raúl Delgado Gómez
nogales@conatram.org
(867) 714.8062

CENTRAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES DE REYNOSA

SAAIT - REYNOSA, TAMAULIPAS

Carretera a Matamoros, Esq.
Joaquín H. Km. 91.5
Colonia José López Portillo
C.P. 88780
Reynosa, Tamaulipas

RESPONSABLE

Oscar Garza Herrera
reynosa@conatram.org
(899) 926.5460

**CENTRAL DE
IMPORTACIONES
CONATRAM, BAJA
CALIFORNIA
Y PARCIAL DE SONORA**

**SAAIT - TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA**

Sebastián Vizcaíno No. 301 - 12
Fraccionamiento Garita de
Otay
C.P. 22509
Tijuana, Baja California

RESPONSABLE

C.P. Idalia Palacios Hernández
tijuana@conatram.org
(664) 647.8299

**SAAIT - MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA**

Carretera a San Felipe Km. 0
A. Justo Sierra, Glorieta Sánchez
Taboada
C.P. 21230

Mexicali, Baja California

RESPONSABLE

C.P. Idalia Palacios Hernández
tijuana@conatram.org
(664) 647.8299





ONEXPO FIRMA CONVENIO

Para formalizar a los trabajadores gasolineros.

En el marco de la 30 Convención Anual de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, Roberto Díaz de León Martínez, presidente de ONEXPO y Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social, firmaron un convenio de concertación para que todos los asociados a la agrupación petrolera formalicen a los casi 400 mil trabajadores gasolineros.

Según comentó Díaz de León Martínez, actualmente los asociados de las estaciones de servicio de toda la República Mexicana se encuentran trabajando en un proceso de formalización y están cumpliendo con las 70 regulaciones que se han determinado en diversas materias. De igual forma declaró, que la firma del convenio es sólo un paso más, para mejorar las condiciones laborales de miles de personas, y a la vez, la calidad del servicio de las estaciones, pues únicamente a través del compromiso total con los trabajadores se puede impulsar eficacia operativa.

Durante su participación, el Lic. Campa Cifrián agradeció la invitación y reconoció la labor de ONEXPO y de su líder nacional por su decisión para la firma del convenio, el cual sienta las bases de colaboración entre autoridades, empresas y trabajadores para igualar y mejorar las condiciones laborales de los despachadores de combustible.

La formalización del trabajo de estos casi 400 mil trabajadores gasolineros les permitirá garantizar sus derechos como trabajadores mexicanos y así asegurar a sus familias, de igual forma gozarán de las prestaciones de ley y así mejorarán de forma significativa su calidad de vida.

"Firmamos este convenio porque tenemos retos importantes para hacer realidad el derecho de todos los trabajadores de las gasolineras a condiciones de trabajo dignas, estamos hoy aquí, y firmamos este convenio porque sabemos que seremos más eficaces, es necesario dignificar la labor de quienes día a día trabajan en las estaciones de servicio y son la cara del sector", aseguró Díaz de León Martínez.

Cifrián hizo hincapié al abordar las ventajas que trae la formalización de los trabajadores gasolineros y elogió la decisión del sector para emprender acciones conjuntas para combatir la informalidad, la disparidad de condiciones de sueldos, y de prestaciones laborales de los trabajadores.

"Estamos aquí para firmar este convenio porque sabemos que tenemos retos importantes por hacer realidad, el derecho de todos los trabajadores de gasolineras a condiciones de trabajo dignas, sabemos que con este convenio tendremos resultados más eficaces y tendremos resultados duraderos si trabajamos juntos", comentó Roberto Campa Cifrián.

Finalmente, el encargado de la política laboral en México aseguró que un paso clave para mejorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros de trabajo es que las empresas adopten sistemas de administración y se afilien voluntariamente al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), pues esta herramienta, implementada por la STPS, contribuye a gestionar de forma preventiva y proactiva, con el acompañamiento de la autoridad laboral, sistemas diseñados para garantizar los derechos de los trabajadores. 





KENWORTH MEXICANA

Es galardonada con la Copa Presidente de la Seguridad y Calidad.

El Corporativo PACCAR dio a conocer que la Kenworth Mexicana de Mexicali, Baja California fue galardonada con la Copa Presidente a la Seguridad y Calidad en lo que corresponde a la edición 2017, dichas preseas fueron entregadas a la planta que lleva funcionando desde 1959 por su calidad en los rubros evaluados.

Las nuevas preseas llegan para acompañar a los trofeos de "Presidente Seis Sigma" y "Presidente a la Innovación en Manufactura", los cuales fueron otorgados a la planta apenas el pasado mes de diciembre.

Durante la presentación de estos premios, Renato Villalpando, Director General de PACCAR México, expresó la importancia de estos reconocimientos, pues aseguró que se tratan únicamente de la recompensa al trabajo profesional y de calidad que realizan de forma diaria en las instalaciones de Mexicali.

Villalpando comentó que 2017 fue un año extraordinario para Kenworth Mexicana, pues gracias al enfoque, a la dedicación y al esfuerzo orientado a procesos de excelencia en

cada una de sus actividades diarias por parte de todos los colaboradores de la marca se logró poner el nombre de nuestro país muy en alto, sin embargo, aseguró que ese tipo de reconocimientos sirven para refrendar los verdaderos compromisos con las personas más importantes para la organización, por supuesto, habla de la gente y de los clientes.

Por su parte, Carlos Hernández, Director de Operaciones de PACCAR México aseguró que la llegada de estas copas constituye un momento sin precedentes para la empresa, pues nunca se habían tenido cuatro copas en la planta de Mexicali al mismo tiempo.

"Se trata de un logro sin precedentes para nuestra organización, estamos profundamente orgullosos del trabajo que hemos conseguido", comentó durante su participación Carlos Hernández.

Según detallaron ambos directi-

vos, han recibido en numerosas ocasiones retroalimentación positiva sobre sus proyectos y procesos por parte de ejecutivos de alto nivel en el corporativo, mismos que han comentado que "La gente de PACCAR México sabe hacer bien las cosas".

De igual forma aseguraron que este 2018 es un año de mayores retos, pues luego de alcanzar una cima sólo queda seguir subiendo, continuar innovando y seguir cumpliendo con los más altos estándares de calidad, motivos por los cuales están confiados en su capacidad para seguir posicionados como la marca líder del sector. 



LA “SÚPER” PERDIÓ

miles de usuarios debido a la explosión de un full.

Tal y como Elías Dip Ramé, Presidente Nacional de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A.C. (CONATRAM) había anticipado desde el pasado mes de enero poco después de la volcadura de una doble pipa cargada con más de 34 mil litros de diésel, misma que provocó un incendio que tardó poco más de ocho horas en consumirse, dañando severamente la estructura del “Puente El Carizo”, los costos que tardarían las reparaciones correspondientes tendrían serias afectaciones económicas a la población en general, la declaración del líder de CONATRAM ha sido ratificada por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), que a través de su “Reporte de circulación” del primer trimestre del 2018, dio a conocer un decremento del aforo vehicular en la Súper carretera Durango-Mazatlán de un 46%.

De acuerdo con el reporte de Caminos y Puentes Federales (Capufe), durante el tercer mes de 2018, se tuvo un aforo de 159 mil 062 unidades automotrices por la referida vía de comunicación, cifra modesta en comparación con los 261 mil 727 usuarios registrados en marzo del año anterior.

La estadística del organismo descentralizado de la Administración Pública Federal indica que en febrero pasado se tuvo un aforo de 82 mil 262 vehículos, mientras que en enero fueron 171 mil 743 unidades.

El comparativo mes por mes entre uno y otro año, deja ver que 2018 no ha sido el mejor para esta vía de comunicación de cuota, teniendo en cuenta

que en febrero de 2017 se tuvo un aforo de 224 mil 285 unidades y en enero de 276 mil 580.

La caída de la circulación está relacionada de forma directa con el accidente del full, pues el cierre del puente para las labores de peritaje y rehabilitación propiciaron el cierre de más de 60 kilómetros de carretera, motivo por el cual, no sólo vehículos particulares, si no también unidades de carga y pasaje se vieron obligadas a utilizar la carretera de tránsito libre.

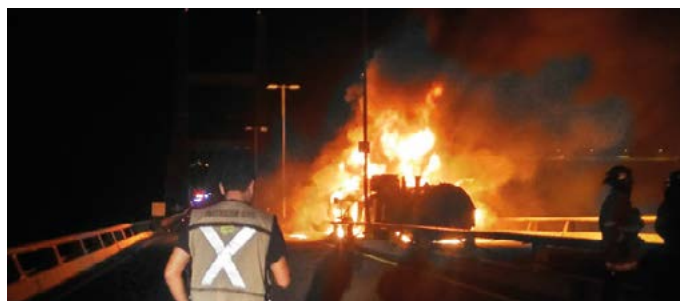
Importante recordar que fue hasta el pasado 23 de marzo, justo al inicio del periodo vacacional de Semana Santa, cuando gracias a la presión de las autoridades estatales de Durango y Sinaloa se reactivó de forma parcial y con algunas restricciones a la circulación de la vialidad, esto con la finalidad de “rescatar” el periodo vacacional.

El cierre de la vialidad y su reapertura parcial ha impactado seriamente al autotransporte, pues debido a la naturaleza del peso y las dimensiones de las unidades, únicamente se está permitiendo el paso de vehículos particulares y vehículos de cargas de 53 pies, motivo por el cual se ha afectado directamente el tiempo en el traslado de las mercancías, y el costo operativo de las empresas, pues se tiene que recurrir a la carretera libre o a viajes múltiples que permitan cumplir con el viaje completo.

Según comentarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, será hasta el mes de agosto que se terminarán con las reparaciones estructurales necesarias para poder reinau-

gurar el paso sin ningún tipo de problema.

“Este tipo de situaciones se habrían evitado si la SCT prohibiera el paso de los dobles remolques, ahora por culpa de uno, pagamos todos, y no hablo sólo de lo económico que debe ser una barbaridad, también me refiero al tiempo que hemos perdido en rutas alternas y la inseguridad a la que nos exponemos los transportistas en circular por muchas carreteras libres que no cuentan con la mínima presencia de la Policía Federal, dejándonos a merced de la delincuencia”, aseguró Dip Ramé. 



**MEXICANA
DE PAQUETERÍA URGENTE**

***SERVICIO
EXPRESS***

**A TODA LA REPÚBLICA
NUESTRO LEMA:**

JUSTO A TIEMPO

Tels. 01800 0546397, 01800 6332111



A LA ALZA

“A pesar de las promesas, el costo de la gasolina seguirá a la alza”

Contrario a lo que algunos candidatos a la presidencia de la República han compartido durante sus diferentes apariciones públicas el costo de los combustibles no van a disminuir, así lo dio a conocer el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Miguel Messmacher, quien aseguró que tal cual estaba contemplado por la liberalización de los precios, los costos seguirán siendo determinados por los agentes internacionales del mercados.

Sin embargo, de forma paralela a la declaración, el pasado 14 de mayo se registró la cuarta semana seguida en la que la SHCP incrementó los estímulos fiscales que se aplican a la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la gasolina de menos de 92 octanos. Durante el último incremento se especificó que el gobierno únicamente cobraría 38 centavos de cada peso que podría recaudar

Según señalan varios estudios comparativos, durante el mes de mayo se marcó un récord anual que superaba los estímulos promedio otorgados por la SHCP, al aumentarse en casi nueve puntos porcentuales el estímulo establecido durante los meses anteriores.

Sí bien la SHCP ha logrado hasta el momento el contener los precios, la situación podría cambiar, pues anualmente durante los meses de mayo a septiembre se incrementan los precios internacionales de la mezcla de crudo, y según reportan varios

medios alrededor del mundo el precio de la gasolina durante el verano será de 26 centavos más por galón que el precio promedio del verano anterior, esta situación impactará de forma directa al consumo mexicano, pues es importante recordar que la mayor parte del combustible que se consume en nuestro país viene de Estados Unidos.

En el marco de la clausura de la 28 Convención de Aseguradores AMIS, el funcionario federal descartó presiones a la inflación general derivadas por el incremento en el costo de las gasolinas y aseguró que el costo dependerá únicamente del precio internacional y del tipo de cambio, y no por promesas políticas.

“Lo que nosotros hemos visto hasta el momento es una tendencia a la baja de la inflación, sí tuvimos ajustes importantes a inicios del año pasado que llevaron a un incremento temporal; el tipo de cambio llegó incluso por encima de 22 pesos por dólar y todavía estamos lejos de esos niveles. Hasta el momento no lo hemos visto y de hecho continuamos observando una tendencia a la baja”, dijo.

Sin embargo, algunos especialistas no comparten la opinión de Messmacher, tal es el caso de Alberto Pérez Cruz, catedrático de la UAT, quien fue entrevistado por “El Financiero”, y aseguró que en el caso de que el peso continúe depreciándose de forma generalizada, y que la gasolina se siga pagando en dólares, tarde o temprano se generará una burbuja inflacionaria.

El profesor declaró a la publicación que únicamente se reducirá el golpe económico si se logra disminuir de forma significativa el impuesto, pues hasta el momento el subsidio promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no es suficiente, aunque se marquen récords en lo que respecta a los estímulos fiscales.

Algunos otros especialistas, tal como es el caso de Roberto Díaz de León, presidente Ejecutivo de ONEXPO han dejado clara su opinión en este tenor, pues aseguran que hasta no existir una infraestructura que permita a las nuevas empresas que han llegado a nuestro país para establecerse, el poder almacenar y distribuir los combustibles sin necesidad de utilizar instalaciones de terceros, no se podrá ver un cambio significativo en el costo.

Incluso han comentado que será hasta dentro de varios años cuando al fin se pueda ver el verdadero impacto de la liberalización de los precios de combustibles, pues actualmente aún estamos en lo que podrían denominar como “una curva de ajuste”, es decir, un periodo de transición en el que las nuevas empresas se adaptan al mercado y a su funcionamiento, mientras se analiza la posible adquisición o construcción de instalaciones propias de almacenaje y distribución, mismas que facilitarían y disminuirían el costo final al consumidor. ■

CRISIS PETROLERA EN BRASIL

Ocasionado por el aumento al precio de los combustibles

Desde la mitad del pasado mes de mayo, diversos analistas brasileños advirtieron que el incremento en el precio del petróleo que se estaba dando en Brasil estaba beneficiando al gobierno y su petrolera estatal Petrobras.

El hecho de que el precio del barril de petróleo haya pasado de los US\$70 favorece, además de la recaudación federal, a los estados y municipios del país, así como a Petrobras, que aumentó en 56% su beneficio neto en el primer trimestre en comparación con el mismo período del año pasado, llegando a los 6.900 millones de reales (unos US\$1.890 millones). Se trata del mejor resultado para el período desde 2013.

Ante el incremento desmedido del precio de los combustibles, los transportistas respondieron cerrando carreteras, retrasando el suministro de las mercancías, se puede decir que "pararon el país".

La manifestación de los transportistas duro casi 10 días, dejando como saldo un paro en la economía, la cancelación de decenas de vuelos, el abastecimiento de alimentos frescos en los supermercados, estaciones gasolineras se quedaron sin combustible y muchas instituciones académicas suspendieron sus labores.

Esta protesta logró bajar el precio de los combustibles, lo que demostró el poder del autotransporte brasileño.

El 24 de mayo, y de forma prematura Michel Temer, presidente de Brasil anunció que había logrado un acuerdo con los líderes de la huelga. Sin embargo, las barricadas permanecieron durante el fin de semana y en respuesta los trabajadores petroleros dieron a conocer sus intenciones para iniciar una huelga, misma que se concretó el pasado 30 de mayo y ha desatado la posibilidad de una crisis económica

más profunda que exponga la ineficiencia del actual gobierno antes de las elecciones presidenciales en octubre.

De acuerdo con un comunicado divulgado por la Federación Única de los Petroleros (FUP), entre los objetivos de la protesta están **"bajar los precios del gas de cocina y de los combustibles", y evitar la privatización de Petrobras. La movilización, liderada por la FUP y los sindicatos afiliados, también busca la cabeza del presidente de Petrobras, Pedro Parente quien, según el comunicado "con el aval del gobierno de Michel Temer, sumió al país en una crisis sin precedentes".** De acuerdo con la FUP, fue la actual política de reajuste de los derivados del petróleo la que hizo disparar los precios de los combustibles, hecho por el que acusa al presidente de Petrobras y a Temer.

La huelga ha sido el periodo más conflictivo desde que Temer colaboró en la destitución de su predecesora, Dilma Rousseff, en 2016. Desde entonces, Temer ha usado su capital político para defenderse de las acusaciones de corrupción y de obstrucción de la justicia, originadas por el amplio escándalo de sobornos conocido como Lava Jato.





¡DECRETO TARDIO, PERO BIENVENIDO!

*"A los que callan a pesar
De sus inventarios de angustia."
Billy Frese*

Ahora hay que darle para delante con todo lo que conlleva una Reforma de este calado legal. Las Organizaciones del autotransporte federal por muchos años (demasiados) estuvieron denunciando el imparable delito de Robo de camiones y sus mercancías y pidiendo a los legisladores federales su intervención para que los delitos cometidos contra este medio de transporte fueran tipificados del orden federal en virtud que, en el ámbito del fuero común, poco se lograba, y los vehículos que de casualidad se recuperaban, entraban a un infierno interminable para su devolución a su propietario y/o los agraviados de este delito, además de mucho papeleo, pesados tramites y buenas cantidades de papeles del Banco de México.

Veamos a que Reforma se hace referencia: El Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 21/02/2018, publicó el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de Delitos Carreteros. Que establece: Artículo 376 Ter. – A quien cometa el delito de robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros, turismo o transporte privado, se le impondrá una pena de 6 a 12 años de prisión, cuando el objeto del robo sea las mercancías y de 2 a 7 años de prisión cuando se trate únicamente de equipaje o valores de turistas o pasajeros, en cualquier lugar durante el trayecto del viaje, con independencia del valor de lo robado.

Cuando el objeto del robo sea el vehículo automotor se aplicará lo dispuesto en los Artículos 376 Bis y 377 del Código Penal Federal (CPF), sin perjuicio de que se acumulen las penas que correspondan por otras conductas ilícitas que concurran en la realización del delito, incluidas las previstas en el párrafo primero del presente artículo. De igual forma este Decreto contempla penas que se aumentaran en un tercio, cuando exista apoderamiento del remolque o semirremolque y sea utilizado para cometer otro delito.

De igual forma habrá consecuencias legales para todos aquellos servidores públicos que, a sabiendas de sus funciones, cometa o participe en el robo y este tenga o desempeñe funciones de prevención, prevención, investigación, persecución de delito o ejecución de penas y con independencia de la sanción penal, se inhabilitará para desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión pública por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Compañeros y amigos transportistas: El Artículo 376 Bis y 377 de esta Reforma, viene siendo una Adición al CPF en los que se contemplan incontables actos delictivos -entre otros- y una creciente agresión en agravio de personas y bienes que se trasladan por ferrocarril y provocan

inseguridad para los operarios y empresas ferroviarias. Y este articulado se adiciona el robo de Autotransporte Federal de carga, pasaje, turismo y transporte privado, en este ordenamiento legal.

A estas Reformas y Adiciones, los autotransportistas debemos valorar en toda su dimensión e iniciar el proceso de redireccionar nuestros trabajos con las autoridades que ahora corresponde la atención del delito de robo al transporte carretero, y que desde luego en primer termino es la Policía Federal de Seguridad Regional (PF), cuyo objetivo es: Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad, y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Aplicar y operarla política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos.

Así mismo corresponde a la PF: prevenir la comisión de delitos, e investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público Federal, en términos de las disposiciones aplicables. Así mismo; Serán principios rectores en el ejercicio de las acciones que en materia de prevención y combate de los delitos le competan a la policía Federal, los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora pues, de conformidad a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, (PGR) y sus facultades estipuladas en su Artículo 4, le corresponde tomar conocimiento de las denuncias de Robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros, turismo o transporte privado, cuando el objeto del robo sean las mercancías, equipaje o valores de turistas y pasajeros. De igual forma cuando el objeto del robo sea el vehículo automotor, remolque y/o semirremolques.

El nuevo marco judicial, aquí comentado, requiere de los transportistas decidirse a exigir a las autoridades federales obligadas a asumir este mandato, inicien, pero ¡YA! una lucha frontal y decidida en contra de este delito de alto impacto que atenta ya contra la seguridad nacional, delito que tiene decenas de años fustigando arteralmente a la muy invaluable labor de los autotransportistas, y hasta la fecha no hay autoridad a quien reclamar su inacción en contra del crimen organizado. No debemos permitir que: "En cuanto encuentras la llave del éxito, siempre hay alguien que quiere cambiar la cerradura" ¡Luchemos hombro con hombro con las autoridades competentes para apoyar su trabajo! ¿O QUÉ NO?

JUAN COLORADO.



SIGUE APOSTANDO EN MÉXICO.

Junio inicia con más estaciones de servicio de Mobil® en varios estados de la República Mexicana, ya que desde a mediados de mayo la empresa petrolera dio a conocer la firma de varios convenios con algunos grupos gasolineros nacionales los cuales le permitirán operar cerca de 170 estaciones bajo la marca Mobil en México antes de que concluya este 2018, la expansión ya está comenzando en Puebla, Aguascalientes y Zacatecas.

Según detalló Carlos Rivas, director general de combustibles de la empresa en nuestro país, apenas el 30 de mayo se pusieron en marcha cinco estaciones en Puebla, mientras que será el 13 de junio que se inaugurarán cuatro más en Aguascalientes, para finalmente abrir otras más en Zacatecas durante el mes de julio.

El ejecutivo explicó que actualmente la marca ya cuenta con poco más de 35 estaciones de servicio en operación en nuestro país y que esperan que antes de concluir el primer semestre del 2018 se lleguen a las 50; al momento Mobil® ya está presente en los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, donde ofrece los productos Mobil Synergy Supreme+®, Mobil Synergy Extra® y Mobil Synergy Diesel®.

“En el último año, nuestros productos y servicios de alta calidad han tenido gran éxito entre los consumidores mexicanos y esperamos abrir más estaciones en nuevos mercados este verano”, declaró el directivo.

Rivas comentó que al momento la empresa está nego-

ciando para abrir estaciones en Nuevo León, Estado de México, Coahuila y Ciudad de México, por tal motivo será necesario ajustar el esquema de almacenamiento de combustible, y tienen contemplado la apertura de dos nuevas terminales de almacenamiento en Tula, Hidalgo, y en Salinas Victoria, Nuevo León, dichas plantas servirán para suministrar el combustible importado a las nuevas estaciones de servicio.

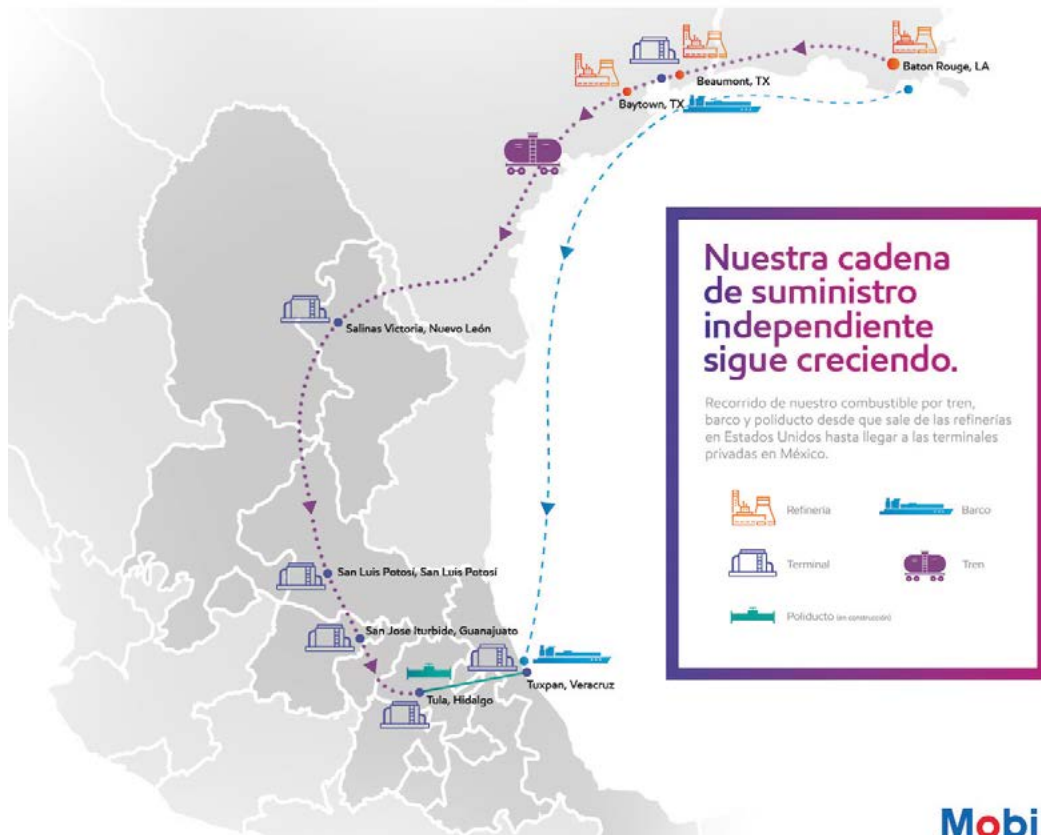
Luego de poco más de 5 meses de operaciones en México, ExxonMobil ha importado 900,000 barriles de combustible a México —equivalente a 2.1% de la importación mensual de Petróleos Mexicanos (Pemex)—

por tren a través de dos terminales, una en San Luis Potosí y otra en San José Iturbide, Guanajuato, y con las nuevas aperturas de estaciones de servicio llegará este mes a 50 establecimientos.

“Esperamos seguir la expansión en México y ayudar a cubrir la creciente demanda de infraestructura y energía con un suministro confiable de combustibles de alta calidad y una excepcional experiencia para nuestros clientes”.

De igual forma el directivo aseguró que el programa “Combustible Garantizado” seguirá vigente, como anteriormente se había dado a conocer, el proyecto consiste en visitar de forma periódica las estaciones de

servicio de la marca y mediante laboratorios itinerantes revisar la calidad de los combustibles, y que los consumidores en verdad consuman litros completos, según comentó para este programa se contratará a una empresa independiente que está especializada en el rubro de inspección, evaluación y certificación, lo cual dará mayor confiabilidad a la marca Mobil®. 



Mobil



“Problemas estructurales en la renovación de la flora vehicular”: Elizalde.

CAYERON LAS VENTAS DURANTE ABRIL

La Asociación Nacional de Productores, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), dio a conocer el boletín estadístico que resume la actividad comercial del sector durante el pasado mes de abril, según se explica durante el cuarto mes de este 2018 se comercializaron un total de 2,871 unidades, las cuales en comparación a las 3,272 vendidas en abril de 2017, representan una caída del 12.3%.

Las 2,148 unidades de carga que se comercializaron durante abril, que se repartieron de la siguiente forma: Clase 4 y Clase 5, 240 unidades; Clase 6, 165 unidades; Clase 7, 32 unidades; Clase 8; 597 unidades; y Tractocamiones Quinta Rueda, 1,114 unidades.

En lo que corresponde a las ventas de Pasaje, 80 unidades de la Clase 5 y la Clase 6 fueron comercializadas; mientras que, la Clase 7 reportó ventas por 428 unidades; la Clase 8 colocó 105 unidades, y los autobuses foráneos presentaron ventas por 110 unidades.

Asimismo, durante el mes de abril la venta al menudeo

alcanzó un total de 3,227 unidades, 98 más que las unidades comercializadas en el mismo mes de 2017, lo que significa un incremento de 3.1 por ciento.

Al detalle, en lo que corresponde a la carga, se colocaron 2,492 unidades, mismas que fueron distribuidas de la siguiente forma: 234 unidades Clase 4 y Clase 5; 200 unidades de la Clase 6; 45 de la Clase 7; 752 de la Clase 8; y 1,261 Tractocamiones Quinta Rueda.

En el pasaje se colocaron al menudeo durante el cuarto mes del año, 735 unidades, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: 106 de la Clase 5 y Clase 6; 412, de la Clase 7; 112, de la Clase 8; y 105 autobuses foráneos.

En lo que se refiere a las ventas al mayoreo, durante el primer cuatrimestre, se vendió un total de 10,875 unidades, que comparadas con las 11,424 de los primeros cuatro meses de 2017, representa un descenso del 4.8 por ciento.

En lo que corresponde a las ventas en el mayoreo de los primeros cuatro meses del año,

se vendieron 8,404 unidades de carga, las cuales se comercializaron de la siguiente forma: 881 de la Clase 4 y la Clase 5; 459 de la Clase 6; 328 de la Clase 7; 2,281 de la Clase 8; y 4,454 Tractocamiones Quinta Rueda.

Mientras que en lo que corresponde al sector pasaje se vendieron 2,471 unidades: 301 de la Clase 5 y la Clase 6; 1,467 de la Clase 7; 389 de la Clase 8; y 314 autobuses foráneos.

Por otra parte, las ventas acumuladas al menudeo, se ubicaron en 12,402 unidades, lo que significó una caída del 2.9%.

Al detalle, de las 12,402 unidades, 9,897 unidades fueron de carga, y sólo 2,505 fueron de pasaje.

Las 9,897 unidades de carga se distribuyeron de la siguiente forma: 925, Clase 4 y Clase 5; 523, Clase 6; 215, Clase 7; 3,026, Clase 8; y 5,208 unidades tractocamiones Quinta Rueda.

Las 2,505 unidades de pasaje se dividieron de la siguiente manera: 394 unidades Clase 5 y Clase 6; 1,555 de la Clase 7; 359 de la Clase 8; y 414 autobuses foráneos.

Al respecto Miguel Elizalde, presidente ejecutivo de ANPACT, dijo que el mercado interno enfrenta importantes retos como: la aplicación de nuevas normatividades, el robo al autotransporte en carretera, así como un problema estructural en la renovación de la flota que impide que los pequeños y medianos transportistas adquieran nuevas unidades.

Elizalde agregó que, el transporte requiere de una solución integral conformada por 1) incentivos a la adquisición de las nuevas tecnologías, 2) esquemas atractivos de financiamiento segmentando por tipo y tamaño de transportista, 3) profesionalización del manejo del negocio del micro y pequeño transportista, 4) actualización permanente del marco regulatorio y 5) efectiva supervisión normativa que asegure que las unidades cumplan con su ciclo de vida, por lo que hizo un llamado a implementar medidas que den certidumbre y contribuyan a fortalecer la economía nacional. 

REPO

de San Luis, S.A. de C.V.



01 (444) 824 6135, 824 5519
San Luis Potosí, S.L.P
01 (55) 5703 1414
México

¿TRABAJO PESADO?...
...Tenemos el equipo.

TODO

TERRENO

CONSTRUCCIÓN

Anillo Periférico Km.20.4, Soledad de Graciano Sánchez ,S.L.P.
www.ftcmexico.com

GOODYEAR
ES PROVEEDOR GM DEL AÑO.

En el marco de la 26ª ceremonia Anual de entrega de premios al Proveedor del Año, General Motors nombró a Goodyear como Promotor GM del Año.

Durante el evento, la empresa reconoció a 132 proveedores de 17 países que han superado constantemente sus expectativas, creando un valor excepcional o aportando innovaciones a la empresa. El anuncio representó la mayor cantidad de proveedores que GM ha reconocido desde la primera edición del evento Proveedor del Año en 1992.

"La industria del automóvil se está transformando a un ritmo increíble. Las relaciones que tenemos con nuestra base de suministros son lo más importante que se necesita para ofrecer una sólida línea de vehículos hoy y los vehículos y servicios de movilidad de vanguardia del futuro", comentó Steve Kiefer, Vicepresidente de Compras Globales y Cadena de Suministro en GM.

Goodyear tiene una larga historia de trabajo con GM y ha estado suministrando neumáticos para el fabricante de automóviles desde principios del siglo XX. Algunos de los equipamientos OE más recientes otorgados a Goodyear incluyen el Chevrolet Camaro ZL1 1LE de altas prestaciones y los deportivos de lujo Cadillac CT6 y CT6 V-Sport. Además, Goodyear es el proveedor OE número uno en cuatro de los cinco vehículos más vendidos, y el proveedor número uno para camiones de gran tamaño durante los últimos 19 años, con equipamiento premium para el Chevrolet Silverado y el GMC Sierra. 



PROFEPA INICIÓ PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTRA CINCO EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE.

En el marco del 3er Operativo Nacional en Puntos Carreteros y en Aduanas, en Materia de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos, en el que participaron inspectores de las 32 delegaciones de la PROFEPA, así como de oficinas centrales, quienes establecieron sitios de revisión en 59 puntos carreteros, seis aduanas marítimas y 23 aduanas terrestres en la República Mexicana, se identificaron casi 40 toneladas de material sin el manifiesto de entrega-transporte-recepción de residuos peligrosos.

El personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) detectó casi 20 toneladas de baterías usadas plomo ácido que eran transportadas de manera irregular, así como más de 20 toneladas de envases con residuos de plaguicidas y media tonelada de aceite lubricante usado, debido a la omisión en la documentación obligatoria, se inició procedimiento administrativo en contra de cinco empresas de autotransporte.

Para el operativo se solicitó la colaboración de la Administración General de

Aduanas, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Policía Estatal de algunas entidades.

A través de un comunicado de prensa la PROFEPA precisó los puntos de revisión referidos, mismos que permitieron detectar el transporte de 19.4 toneladas de baterías usadas plomo ácido, a través de empresas de servicio de transportación que no contaban con autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Los inspectores de la PROFEPA encontraron también 22 toneladas de envases que contuvieron agroquímicos, principalmente herbicidas y plaguicidas, y 0.5 toneladas de aceite lubricante usado.

Las cinco empresas dedicadas al transporte de materiales, sustancias y residuos peligrosos contra las cuales se iniciaron procedimientos administrativos incumplieron con la reglamentación vigente en materia de manejo de residuos peligrosos; actualmente la

PROFEPA trabaja bajo una política de cero tolerancia en el incumplimiento de las disposiciones normativas, motivo por el cual castiga el manejo inadecuado de materiales, y verifica e inspecciona la carga a través de autoridades aduaneras y diversas corporaciones policíacas.

El objetivo es reducir el riesgo de daño al ambiente y a la salud pública durante las operaciones de entrega, transporte y recepción de ese tipo de mercancías, garantizando que se lleve a cabo en instalaciones con la infraestructura necesaria para evitar la contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo.

Otra de las tareas en el operativo es constatar el traslado de mercancías en unidades de transporte especializadas para tal fin, que cumplan con los términos y condicionantes de la autorización otorgada por la SEMARNAT, que cuenten con plan de atención de contingencias y con las respectivas pólizas o seguros para que en caso de una eventualidad se garantice la reparación del daño. 



EXCELENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

A través de un comunicado de prensa, el fabricante de autobuses de origen Alexander Dennis Limited (ADL) anunció que obtuvieron el Board of Trade Awards, el reconocimiento es otorgado por parte de la Junta de Comercio, y se enfoca a premiar las excelentes prácticas en torno al Comercio Internacional, la innovación, la creatividad y la calidad del servicio.

Los nominados fueron seleccionados por el Departamento de Comercio Internacional, la entrega de premios presentados estuvo encabezada por el Dr. Liam Fox, Secretario de Estado de Comercio Internacional y Presidente de la Junta de Comercio.

Aprovechando su posición líder en el mercado en el Reino Unido, ADL ha exportado con éxito su experiencia en tecnología de autobuses ligeros y de dos pisos y ahora es el líder mundial en este campo. Los ingresos internacionales de la compañía se han multiplicado por siete desde 2007 y ahora representan cerca del 50% del negocio de ADL.

Según explica la empresa, ha sido a través de su éxito comercial en Hong Kong que la compañía dio el salto a otros mercados de la región asiática y del Pacífico, en los que están incluidos Singapur, Nueva Zelanda y Malasia. Actualmente, Alexander Dennis Limited ha vendido 1,000 unidades doble piso en Estados Unidos y Canadá. Fue a principios de este año, 90 autobuses de dos pisos entraron en servicio en la Ciudad de México como parte de un importante acuerdo latinoamericano que fue apoyado por la agencia gubernamental de exportaciones y exportaciones del Reino Unido.

Al aceptar el premio, Robert Davey, Director de Desarrollo Comercial y Comercial del Grupo ADL, comentó: "Nos complace que nuestro trabajo arduo al llevar nuestros mejores productos y tecnología a una audiencia global sea reconocido con este Premio de la Junta de Comercio. Agradecemos el apoyo del Departamento de Comercio Internacional para conectarnos con las partes interesadas de todo el mundo y facilitar las soluciones financieras. Sin escasez de oportunidades, esperamos continuar con nuestro crecimiento internacional".



PDC DE NAVISTAR MÉXICO ES RECONOCIDO POR SU PRODUCTIVIDAD.

Navistar México dio a conocer el reconocimiento que Grupo Carlisle entregó al Centro de Distribución de Partes International –PDC por sus siglas en inglés- ubicado en el estado de Querétaro, el premio es otorgado a las marcas más importantes del sector de autotransporte de carga y pasaje que trabajan de forma continua en términos de productividad, calidad y seguridad.

Según informó la compañía, este año el Centro de Distribución de Partes de International se ubicó en el tercer lugar de un listado de 59 centros en Norteamérica, entre los cuales destacan otras empresas importantes en el mismo sector.

Durante este 2018 se cumplen 16 años desde que International sentó las bases de su centro de distribución en el estado de Querétaro, locación elegida debido a sus beneficios logísticos, desde esas instalaciones actualmente se surten a los más de 85 puntos

de venta de los distribuidores International en México, y con esto se le otorga a los clientes un nivel de surtimiento óptimo con más de 12 mil números de partes en existencia para abastecer de refacciones a todas las unidades de carga y pasaje de cada una de las marcas.

Al respecto, Joel Cabral vicepresidente de Operaciones de Navistar Parts, habló sobre el compromiso que tiene el PDC con toda la red de distribución, y resaltó la importancia de siempre trabajar en función de mejorar los estándares de tiempo y servicio, pues sólo así es posible entregar a los usuarios el mejor UPTIME del mercado.

"Estamos muy orgullosos de aparecer dentro de los tres primeros lugares de este listado, nuestro centro de distribución lleva ya tres años consecutivos apareciendo en los primeros diez, se trata de un gran compromiso", refirió Cabral.





nafta
Frigo

**CONSERVAR EN FRÍO
ES LO NUESTRO**



PLANTA 1
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ No. 13
COL. SAN FRANCISCO CHILPAN,
C.P. 54940
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
☎ +52 (55) 2239-3089

PLANTA 2
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ No. 10
COL. MARIANO ESCOBEDO,
C.P. 54942
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
☎ +52 (55) 2239-3088

PLANTA 3
COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD No. 425,
COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P.78395
SAN LUIS POTOSÍ
☎ +52 (444) 824-2405

www.naftafrigo.mx

contacto@naftafrigo.mx



EL MEXICO DE EL ¡NO PERO SI! Y DEL ¡SI, PERO NO!

En el autotransporte federal, si no es Juana, es chana o mengana, pero siempre está en el ojo del huracán, o le toca bailar con la más fea. Ahora resulta que tal parece que el Art. 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento" Es un NO, pero SÍ, o un nadie debe, pero todos pueden. ¡Carambas con la Ley Suprema!

Veamos: Esto está más claro que el agua, y siempre los mexicanos (casi todos) hemos sabido que la Constitución es la Ley Suprema que nos rige a los ciudadanos de este país, por tal motivo causa extrañeza, asombro, escozor y temor, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), haya declarado constitucional que los cuerpos policiacos, de los tres niveles de gobierno del país, que ya únicamente por sospecha razonable (que consiste en una inspección de personas; "superficial o leve" se proceda, a una revisión del cuerpo para buscar objetos adheridos bajo la ropa y/o Flagrancia, que es cuando un individuo es sorprendido cometiendo un delito, y esto ya es sabido por los ciudadanos, pero en esto también hay un cambio de criterio de la Suprema Corte, que avaló también la revisión en vehículos.

Estos preceptos violan los derechos a la libertad personal, libertad de tránsito, privacidad, así como legalidad, integridad personal y certeza jurídica, garantías a las que tiene derecho todos los habitantes de este país. Es incomprensible que los señores ministros desconozcan la realidad de nuestro México, en el que por décadas las policías de las corporaciones que existen (desde luego con sus honrosas excepciones) han hecho cera y pabilo de este mandato Constitucional, y ahora se determina como legal este atropello a las garantías fundamentales de los individuos.

Pero ahora analicemos el Sí, pero No: He ahí que la CNDH y el INAI, brincaron contra esta resolución de la SCJN (como era su deber) y en sesiones de la Corte, los días 12 y 13 de marzo p.p., discutieron la inconstitucionalidad promovida por estos Organismos. Y el Pleno de la Corte, determinó por mayoría de votos: Qué si la Policía recibe una denuncia y está investigando delitos, puede inspeccionar a una persona o un vehículo.

En ningún momento dijo y por lo tanto no es que: Un policía puede inspeccionar a personas y vehículos a su antojo. En ningún momento dijo y por lo tanto no es que: Un policía puede realizar una inspección arbitraria al automóvil o a los pasajeros por cometer una infracción de tránsito. En ningún momento dijo y por lo tanto no es que: La corte permitió cateos a domicilios Sin orden Judicial.

Lo que sí resolvió fue que: Está prohibido que los policías inspeccionen a personas y vehículos a su antojo. La policía solo puede realizar actos de inspección si se encuentra abierta una investigación criminal. La inspección en caso de flagrancia procede solo si hay sospecha razonable de que la persona coincide con las características del sujeto denunciado. La policía puede inspeccionar también cuando un delito ya fue cometido y hay una investigación en curso por parte de la policía y el MP. Además: Procede la inspección de un vehículo sí el agente observa hechos o circunstancias que lo hagan suponer que se está cometiendo un delito. Y para terminar con estas aclaraciones: Es ilegal y arbitraria cualquier inspección que no se realice en casos de flagrancia o cuando haya una investigación.

Amigos y compañeros transportistas, este sector ha venido sufriendo por años todo este tipo de arbitrariedades, abusos y extorsiones que los malos elementos policiacos, han hecho víctimas a los conductores y propietarios del servicio de autotransporte federal, de carga, pasaje y turismo en carreteras y ciudades a lo largo y ancho de nuestra bella nación, ya no se debe permitir. Hagan respetar sus garantías y derechos fundamentales que como mexicanos nos concede nuestra Carta Magna. En materia legal los procedimientos deben de ser totalmente verticales. ¿O QUÉ NO?

JUAN COLORADO.

EN LA OPINIÓN DE:
JUAN COLORADO



*¡Triste época la nuestra! Es más fácil
Desintegrar un átomo que un prejuicio.
Albert Einstein.*



AUTOBUSES FUTURA

RENUOVA SU PARQUE VEHICULAR DE LA MANO DE SCANIA

A autobuses Futura y su línea Futura Select confiaron en Scania e Irizar para convertirse en socios de negocio que ayudarán a la empresa de autotransporte de pasajeros a renovar y mejorar su parque vehicular.

Fue el pasado 3 de mayo en la Ciudad de México que se realizó la entrega de simbólica de lo que serán las primeras 110 unidades que Scania e Irizar estarán haciendo para la marca Futura Select, durante el evento se contó con la presencia de varias personalidades de ambas marcas así como de distintos representantes gubernamentales.

Futura, forma parte de Grupo Estrella Blanca y comenzó su recorrido en el año de 1992 con la visión de ser la línea más vanguardista del autotransporte en México. Al día de hoy ha logrado extenderse por gran parte del territorio mexicano gracias a su compromiso con la innovación en el servicio. En el lanzamiento de su nueva imagen, destacan importantes desarrollos en temas de seguridad, comodidad y entretenimiento para los usuarios.

"La sinergia que hemos logrado con Scania, va más allá de la relación cliente - proveedor, nos hemos convertido en socios para lograr que nuestros usuarios, no sólo se trasladen a sus destinos, sino que además podamos mover emociones, sueños y cultura al hacer el recorrido por carreteras mexicanas e identificarse con las verdaderas raíces de nuestro país. Queremos que nuestros clientes al abordar el autobús se conecten con el México del futuro, un México valiente, positivo y sustentable; para lograr esto, necesitamos del apoyo de todos nuestros proveedores y colaboradores, sobre todo de aquellas personas que están en contacto directo con el cliente. Tenemos un gran autobús que, a través de un gran servicio, con voluntad y disposición logrará impactar e influir positivamente en los millones de clientes que recibimos anualmente a que proyecten su mejor versión", comentó Gerardo Mora, Director General de Transporte y Pasaje del Grupo Estrella Blanca.

Las 110 unidades cuentan con chasis Scania K440 y K400 que incluyen el paquete de Seguridad Activa Scania compuesto por la Alerta de Salida de Carril, Control de Cru-

cero Adaptativo Inteligente, Control de Estabilidad, Frenado de Emergencia Avanzada con Control Electrónico y Protección Anti-vuelco. Todas las unidades cuentan también con el sistema de telemetría Scania Gestión de Flotas propio de la marca, con el que se da un soporte de conectividad al conductor y al administrador de la flota teniendo información inmediata del comportamiento del autobús, inclusive la cantidad de emisiones al medio ambiente.

"Estamos muy honrados al haber sido elegidos por nuestros amigos de Grupo Estrella Blanca para proveer las unidades de un servicio de lujo en el que tanto el operador como los pasajeros puedan disfrutar de un viaje placentero y seguro, sabiendo que están a bordo de una unidad que cuenta con la tecnología más avanzada para prevenir un percance tanto en carretera como en ciudad, mientras que mejora su experiencia de viaje al hacer un recorrido silencioso e inclusive amigable con el medio ambiente", señaló Enrique Enrich, Director General de Scania México.

Scania a lo largo de su trayectoria se ha caracterizado por ser una marca que se preocupa por reducir el consumo de combustible en las unidades que comercializa, ya que además de resultar benéfico para el negocio de sus clientes, aporta significativamente a una menor emisión de partículas contaminantes al medio ambiente; por tal motivo, parte de la flota que ha sido entregada cuenta ya con tecnología Euro 5, esto pone de manifiesto el compromiso de ambas empresas por cuidar la calidad del aire que respiramos y pone a la vanguardia a la marca sueca sobre el uso de tecnología de emisiones contaminantes en autobuses foráneos, previo la obligatoriedad de la norma para Euro 5.

Para toda la gama modelo 2019 se han generado especificaciones clave como, un paquete de enfriamiento mejorado, confort y lujo para el conductor con la incorporación del volante de madera y el nuevo tablero a color sobre el cual tendrán instalado el sistema de Driver Support Scania, cuyo principal objetivo es mejorar en tiempo real el estilo de conducción y sobre todo el ahorro de combustible de los conductores. 



Autobuses Futura y Scania socios de negocios.



Directivos de ambas empresas celebran la unión comercial.



Conoce las nuevas unidades de Futura Select.



Enrique Enrich (SCANIA) y José Mora, Presidente de Grupo Estrella Blanca.



Directivos y autoridades celebran la unión comercial.

COFECE INVESTIGA

El servicio de autotransporte de pasajeros en Tamaulipas por probables **PRÁCTICAS MONOPÓLICAS**.

La Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) publicó el pasado 17 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en su portal de internet, un aviso en el que notifica el inicio de una investigación de oficio por la probable realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicio de autotransporte terrestre de pasajeros en las regiones Centro, Centro-Sur, Sur-Sureste¹ y el estado de Tamaulipas.

El autotransporte terrestre de pasajeros es el servicio que se presta de manera regular en caminos federales, con itinerarios y rutas fijas, sujeto a horarios, con llegada y salida en lugares autorizados para el ascenso y descenso de pasajeros.

Sobre este inicio, la Autoridad Investigadora de la Comisión señala que el autotransporte de pasajeros incide de manera importante en la economía

de las familias, debido a que es la principal opción de carácter público que existe en México para la movilidad terrestre de personas. En 2017, cerca de 3 mil 700 millones de usuarios se trasladaron por este medio, lo que representa el 95.8% de los pasajeros totales movilizados por las diferentes opciones de transporte en el país.

Son prácticas monopólicas absolutas los contratos, convenios o arreglos entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea la manipulación de precios, restricción o limitación de la oferta o la demanda, división o segmentación de mercados, concertación o coordinación de posturas en licitaciones, así como el intercambio de información entre ellos para realizar alguna de las conductas anteriores.

En el extracto de inicio publicado se explica que el procedimiento se refiere a una posible fijación de precios, seg-

mentación de mercado y/o intercambio de información entre competidores para realizar alguna de las conductas referidas anteriormente.

Esta investigación, con número de expediente IO-003-2017, no debe entenderse como un prejuizgamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno. Lo anterior, toda vez que hasta el momento no se han identificado, en definitiva, violaciones a la normatividad en materia de competencia económica, ni el o los sujetos, quienes, de ser el caso, serían considerados como probables responsables al término de la investigación.

El plazo para esta indagatoria es de hasta 120 días hábiles, contados a partir del 15 de noviembre de 2017, fecha de inicio de la investigación, el cual podrá ser ampliado por el mismo lapso hasta por cuatro ocasiones.

Si al término de la investigación no se encuentran elementos que presuman la realización

de una práctica anticompetitiva, el Pleno podría resolver su cierre. En caso de que existan fundamentos que presuman una violación a la Ley, quienes resulten probables responsables serán llamados a un procedimiento seguido en forma de juicio para que presenten su defensa.

Conforme a la Ley Federal de Competencia Económica, de comprobarse la existencia de una práctica monopólica absoluta, los agentes económicos podrían ser multados hasta con el 10% de sus ingresos. También podrían ser sancionados económicamente quienes hayan coadyuvado, propiciado o inducido la realización de estas prácticas. Las personas físicas que hubieren participado en la celebración, ejecución u orden de este tipo de acuerdos entre competidores podrían ir a prisión, de conformidad con el Código Penal Federal, hasta por 10 años.⁷





Mercedes-Benz

MERCEDES-BENZ UNA DE LAS 50 MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR EN MÉXICO.

A través de un comunicado de prensa la casa de la estrella, Mercedes-Benz dio a conocer los resultados de la organización Great Place to Work, quien se da a conocer los nombres de las mejores empresas para trabajar en nuestro país. El ranking que es publicado de forma anual, premia a las 100 mejores empresas para laborar, la certificación funciona a través de una revisión integral que evalúa gracias a parámetros de medición los comportamientos y el ambiente de trabajo de las organizaciones.

El anuncio de este 2018 se dio a conocer el pasado 25 de abril, donde luego de que la organización Great Place to Work recibiera y analizara miles de datos provenientes de empresas de toda la república mexicana se decidiera galardonar con el puesto 31 a Mercedes-Benz en su división de Autos y Vanes, por lo que aseguraron se sienten honrados de haber sido considerados como una de las mejores empresas para trabajar en México.

Esta presea llega en un momento significativo para la marca, pues en 2018 Mercedes-Benz cumple 25 años de haber llegado a nuestro país para posicionarse como la primera marca de lujo de origen alemán. 



MACK TRUCK TRABAJA EN UN VEHÍCULO TOTALMENTE ELÉCTRICO.

Mack Truck informó en un comunicado de prensa que, actualmente la empresa está trabajando en una unidad LR completamente eléctrico, el vehículo está diseñado para operar en Norteamérica el próximo año, será una unidad destinada para la recolección de basura de la ciudad de Nueva York, el pedido fue solicitado por uno de los clientes más grandes de la empresa, por supuesto hablamos de, el Departamento de Sanidad de la ciudad (DSNY), luego del diseño se comenzarán a realizar pruebas para que el vehículo cumpla con todas las demandas de una operación tan exigente.

El anuncio se realizó durante "WasteExpo", que se llevó a cabo del 24 al 26 de abril en Las Vegas, Nevada.

Mack cree que en esta etapa de la tecnología de electromovilidad y el desarrollo de infraestructura, un vehículo totalmente eléctrico ofrecerá el mayor valor dentro de una aplicación de circuito cerrado, es decir, uno en el cual la unidad regresa a un determinado punto todas las noches y recorrer puntos específicos, tal y como ocurre en el caso de una unidad recolectora de basura.

Según detalla la compañía, los beneficios de los camiones que son completamente eléctricos incluyen las cero emisiones, una reducción significativa del ruido y la sustentabilidad ambiental, es

importante puntualizar la importancia de operar con la menor cantidad de ruido posible, pues las noches son particularmente atractivas para la recolección de basura en zonas urbanas.

"Está claro que la electromovilidad será parte del futuro de la industria del transporte y Mack está listo para ofrecer soluciones integradas y totalmente eléctricas para el mercado norteamericano", comentó Jonathan Randall, Vicepresidente Senior de Ventas y Marketing de Mack Trucks Norte América.

"DSNY es uno de los clientes más importantes de Mack, y el departamento es reconocido por sus esfuerzos progresivos de sustentabilidad. Esperamos trabajar con ellos de forma conjunta mientras probamos el primer modelo LR completamente eléctrico en una aplicación real".

Por su parte Rocky DiRico, comisionado adjunto del DSNY habló sobre la importancia que tiene la sustentabilidad para el Departamento y aseguró que de forma constante trabajan para probar nuevas tecnologías que permitan a la ciudad de Nueva York el cumplir con el objetivo de reducir en un 80% las emisiones para el año 2050.

El DSNY de la ciudad de Nueva York espera extender la asociación a largo plazo con Mack Trucks a través de la prueba del LR eléctrico", refirió DiRico. 





DAIMLER TRUCKS ENTREGA UNIDADES A TDR

La adquisición se realizó a través del distribuidor Zapata Querétaro.

El pasado 9 de mayo, Daimler Trucks México, realizó la entrega de 105 unidades Cascadia a la empresa transportista mexicana TDR.

Con la adquisición de estas unidades, la marca Freightliner se convierte en la predominante dentro del parque vehicular de la empresa transportista.

“Esta flotilla significa mucho para nosotros, ya que refleja la confianza que TDR ha depositado en nuestros camiones que cuentan con tecnología de punta, altos estándares de calidad y seguridad, menor consumo de combustible y diversas plataformas que se traducen en un menor costo de operación, lo que impacta positivamente en la atención al cliente y, por supuesto, en el crecimiento del negocio”, declaró Flavio Rivera, presidente y director general de Daimler Vehículos Comerciales México.

La entrega se compone de unidades Cascadia equipadas con motor DD15 - una de las duplas más exitosas que Freightliner ofrece a sus clientes- así como la inclusión por primera vez a la flota de TDR de transmisión automatizada UltraShift.

“Las unidades que hoy otorgamos cuentan con la más alta tecnología, que incluye sistema de frenos ABS de 6 canales y control de tracción. Estas

características, aunadas al motor y transmisión, permiten tener un gran rendimiento de combustible que beneficiará los costos de TDR”, mencionó Mauricio Fernandez, director general de Zapata Querétaro.

A través de un comunicado de prensa, la empresa detalló los beneficios principales que otorgan estas nuevas unidades es el incremento de seguridad y confort para los operadores, lo cual eleva su nivel de producción.

Al respecto, Miguel Ángel Bres, director general de TDR Soluciones Logísticas, comentó: “Uno de los ejes rectores de nuestro negocio son las unidades en las que transportamos la mercancía, principalmente entre México y Estados Unidos, por lo cuál es fundamental contar con vehículos de excelente calidad y que otorguen un máximo rendimiento, costo-beneficio y seguridad. Queremos ser los mejores en nuestro ramo y para lograrlo debemos tener las mejores herramientas, es por eso que elegimos Daimler para realizar esta adquisición”.

Las unidades tendrán soporte total de los programas de posventa Daimler con el objetivo de brindar al cliente la mejor capacitación en operación y mantenimiento para que TDR pueda sacar el máximo provecho a su inversión. 





CONTINENTAL Y LA UAQ HABILITAN NUEVA PISTA DE PRUEBAS.

Continental dio a conocer a través de un comunicado de prensa la firma de un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro para la habilitación de una nueva pista de pruebas, que permitirá probar diversas funciones de conducción asistida y automática.

Esta pista de pruebas, que pertenece a la Universidad Autónoma de Querétaro, y se abrió gracias a la colaboración, el asesoramiento y la ayuda de Continental, dicha pista se ubicará en el Campus del Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro y tendrá una extensión de 500 metros de largo por 30 de ancho.

El nuevo Centro de Investigación y Desarrollo de Continental, utilizará este nuevo espacio para poner a prueba las innovaciones y proyectos que surgen en la búsqueda de la movilidad del futuro.

La compañía de llantas se mostró entusiasmada por dar este primer paso, pues aseguraron que a través de esta nueva pista de pruebas se siembra la semilla que desatará la innovación que requiere la región Bajío y servirá para que la ciudad de Querétaro consolide su participación en la industria automotriz y se convierta en un futuro en un "Laboratorio vivo" que permita un avance integral.

Según se explica en el comunicado de prensa, Continental busca trabajar con base a las mega tendencias de la movilidad del futuro, por lo que dará prioridad a la conducción automática, la electrificación y la conectividad, mismas que serán estudiadas a profundidad desde el nuevo Centro de Investigación y Desarrollo de Querétaro.

Es mediante este tipo de proyectos que la compañía reafirma su compromiso con la tecnología y con la sociedad, por lo que aseguraron seguirán trabajando para desarrollar y mejorar sus métodos de movilidad segura, así como la energía limpia en función de una visión de movilidad global.

Actualmente, Continental trabaja con un objetivo de Visión Cero, lo que significa que, colaboran en función de un futuro con cero muertes, cero lesiones y cero accidentes, motivo por el cual su compromiso con el sector aumenta pues es necesario desarrollar tecnologías, servicios y productos que revolucionen a la industria, siempre pensando en la seguridad vial, la comodidad y la eficiencia.

GRUPO TRANSPORTA APUESTA POR MERCEDES-BENZ AUTOBUSES

El pasado 17 de mayo en León Guanajuato, directivos de Grupo Transporta recibieron de Mercedes-Benz Autobuses 20 nuevas unidades urbanas equipadas con tecnología Blue Tec® 5, estos camiones son sólo un adelanto en un pedido de 110 vehículos que darán servicio en el Bajío de la república.

Ante el crecimiento de las necesidades del Corporativo Transporta, que actualmente moviliza de forma diaria a más de 250 mil pasajeros en las distintas rutas que ofrece en el estado de Guanajuato, es que se decidió realizar la compra de estas nuevas unidades.

Durante el banderazo, que se llevó a cabo en esta ciudad, estuvieron presentes Raúl González, Director de Ventas, Mercadotecnia y Postventa, José Luis Cardoso, Director de Ventas Corporativas y Alan Morales, Gerente de Ventas Corporativas, ambos de Mercedes-Benz Autobuses; de parte de Grupo Transporte asistió el Ingeniero Fernando García Murguía, Presidente del Consejo Administrativo. También acudieron Luis Ernesto Ayala Torres, Alcalde de León y el Ingeniero Luis Enrique Moreno Cortes, Director de Movilidad, quienes reafirmaron su compromiso con la ciudadanía y reconocieron el esfuerzo que estas compañías realizan para mejorar el servicio de transporte urbano de la capital del Bajío.

Las 20 unidades entregadas, de un pedido total de 110 buses, comenzarán a dar servicio en diversas rutas de la ciudad, son chasises OF 1321/44 2019 Boxer con 40 asientos, todas con motor amigable con el medio ambiente, y eficiente en el consumo de combustible.





GUARDDOG® CONNECT

DI HOLA A TU ALIADO UPTIME.



GuardDog® Connect es el servicio de diagnóstico y monitoreo en tiempo real de Mack, que conecta su camión a una red 24/7 de personal de soporte y centros de reparación. Si algo le sucede a su camión, GuardDog® Connect detecta el problema instantáneamente y lo comunica antes de darse cuenta de que algo está mal.

MackTrucks.com.mx

BORN READY.

📺 Mack Trucks Mx 📱 Mack Trucks Mx 🐦 @MackTrucksMx

EL CAMIÓN PERFECTO, RECORRERÁ EL PAÍS
CON UN SÓLO OBJETIVO: MEJORAR EL

UPTIME DE LA INDUSTRIA



Durante 2018, International® y los principales componentes que hacen al **Prostar** el camión perfecto, recorrerán las ciudades más importantes del país presentando la oferta integral de la **MARCA DEL UPTIME**.

01.800.7000.123



www.uptime tour.com

@uptime tour

UPTIME ES



MERITOR

HENDRICKSON

NAVISTAR
FINANCIAL

onCommand
Connect

FLEETRITE



KENWORTH T680, ARMONÍA INIGUALABLE ENTRE INNOVACIÓN Y SEGURIDAD



UN KENWORTH CUYA ESENCIA ES LA EFICIENCIA Y ECONOMÍA DE OPERACIÓN.



El preferido de los transportistas por su excelente aerodinámica que se traduce en más eficiencia de combustible.



Mayor seguridad al conducir, con los sistemas de mitigación de riesgos que protegen al operador y su entorno.



La única Red con más de 100 talleres de servicio con técnicos certificados y más de 70 talleres con asistencia en carretera 24/7.



Accesibles opciones financieras, a la medida, para adquirir tu unidad o renovar tu flota.



Tu ventaja competitiva